

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

 **HUEYAPAN**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024
"Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"





GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

"Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"

***UNIDAD Y
TRABAJO PARA
EL DESARROLLO
DE HUEYAPAN***

H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN 2021-2024



**PASCASIA CECILIA
JAIME LINO**
Presidenta Municipal



**ANDRÉS MARTÍNEZ
SANTOS**

Síndico Municipal



**ROSARIO LINO
DÍAZ**

Regidor Gobernación,
Justicia, Seguridad
Pública y Protección
Civil



**MARCOS DE JESÚS
LINO**

Regidor de Educación
pública, actividades
culturales, deportes y
sociales



**ÁNGELES SANTOS
BASILIO**

Regidora de Desarrollo
Urbano, Ecología, Medio
Ambiente, Obras y
Servicios Públicos



**ANGELINA TOMAS
MARTÍNEZ**

Regidora de
Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal



**DEMETRIO RAMOS
HERNÁNDEZ**

Regidor de Industria,
Comercio, Agricultura y
Ganadería



**ESTELA MARTÍNEZ
LOZADA**

Regidora de
Salubridad y
Asistencia Pública



**VIRGINIA MARTÍNEZ
LANDERO**

Regidora de Jardines y
Panteones



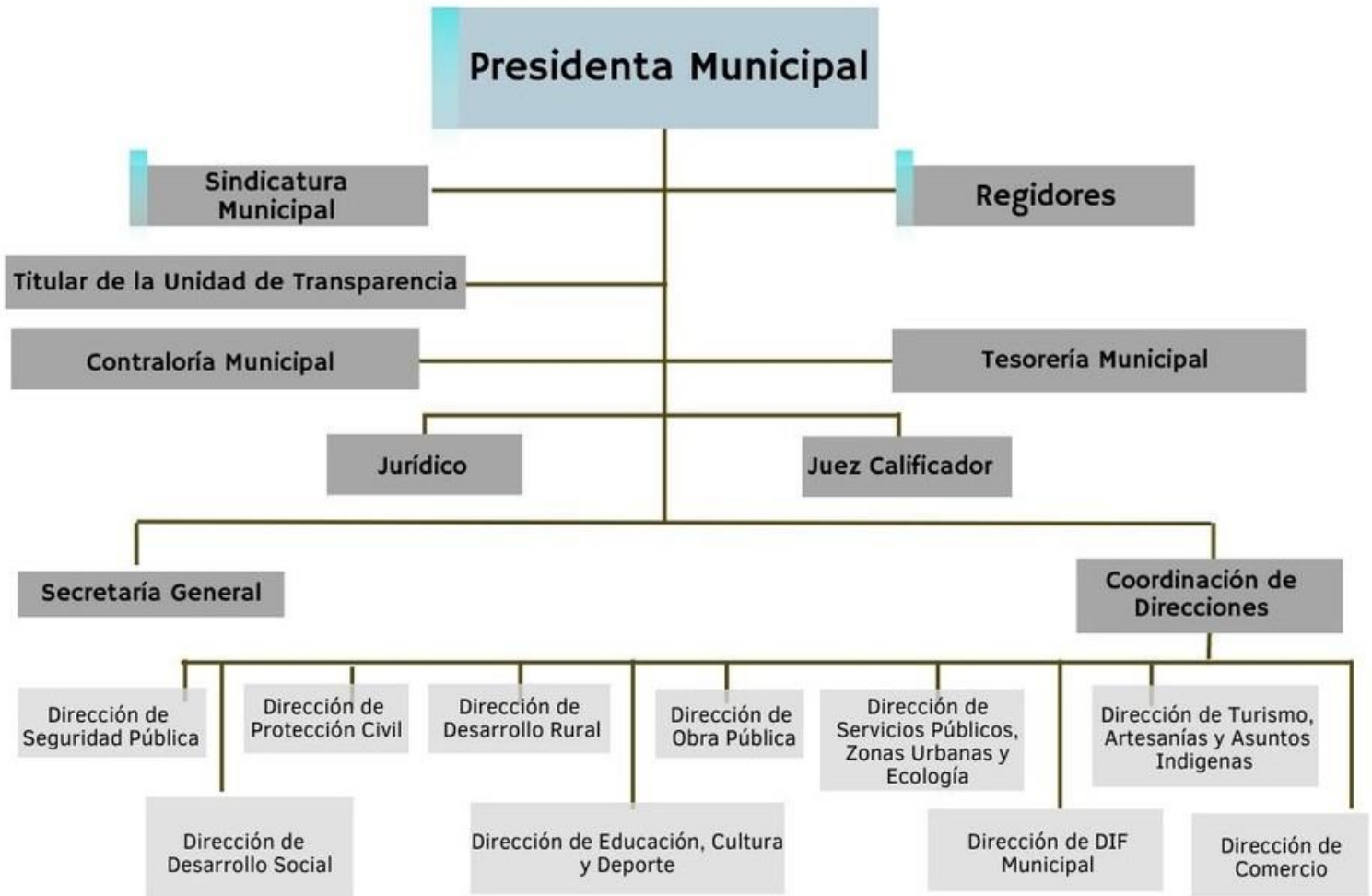
**ANA MARÍA
FILOMENO MARTÍNEZ**

Regidora de Grupos
Vulnerables, Personas
con Discapacidad y
Juventud



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024
"Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan"

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN



ÍNDICE

1. Mensaje de la presidenta municipal Pascasia Cecilia Jaime Lino	9
2. Introducción	10
3. Marco Jurídico	12
4. Valores	14
5. Misión	15
6. Visión	18
7. Metodología	16
8. Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual	17
- Dinámica demográfica	18
- Dinámica Social	21
- Dinámica Ambiental	27
- Desarrollo Regional	31
10. Participación Ciudadana (Foros de Consulta)	36
11. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo.	39
12. Vinculación con la Agenda 2030	41
13. Metodología del Marco Lógico	44
14. Estructura del PMD:	47
• Eje 1. Política y Gobierno	49
• Eje 2. Desarrollo Económico, sustentable y social	55
• Eje 3. Bienestar Político y Social	59
• Eje 4. Infraestructura y servicios públicos	64
• Acciones transversales	68
15. Matriz de Indicadores	73

16. Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional	82
17. Seguimiento y Evaluación al PMD	83
18. Conclusión	85
19. Referencias	86

MENSAJE



Expreso mis más sinceros agradecimientos a la población de Hueyapan, por la confianza que han depositado en este equipo de trabajo y en mi persona, decirles que se trabajará anteponiendo los intereses y atendiendo las necesidades de nuestro municipio, nos encontramos ante un panorama social que exige tomar decisiones y acciones que permitan plantear soluciones de manera rápida y eficaz. Los cambios serán perceptibles en el trayecto, poco a poco construiremos en unidad, el Hueyapan que todos y todas anhelamos.

Tengan la certeza, seguridad y confianza de que asumiremos esta encomienda con absoluta responsabilidad y compromiso para trabajar por el desarrollo de nuestro municipio, a través del trabajo buscaremos atender las problemáticas que aquejan de manera directa a nuestros habitantes y que no permiten un desarrollo pleno e íntegro de nuestras familias. Que no haya duda en que realizaremos nuestro mayor esfuerzo. En cada acción emprendida se verán reflejados el trabajo de todo este equipo, siempre en coordinación con la ciudadanía, suma de acciones y trabajo colaborativo, a través de las representatividades comunitarias lograremos superar las dificultades que afectan a nuestra sociedad, de esta manera iremos concretando el logro de las metas y objetivos que se exponen en el presente plan.

Juntos, ciudadanía y autoridades, a través de foros de consulta, hemos trazado las metas y objetivos que aquí se vierten, priorizando cada una de las acciones, optimizando los recursos y administrando con transparencia, con la planeación y compromiso podemos realizar acciones que propicien el desarrollo en nuestro municipio, desarrollamos los siguientes ejes, los cuales establecen las líneas de acción de la administración municipal que presido:

- Eje 1. Política y gobierno.
- Eje 2. Desarrollo económico, sustentable y social.
- Eje 3. Bienestar y política social.
- Eje 4. Infraestructura y servicios públicos.
- Acciones transversales.

Estos ejes marcarán el rumbo a seguir para consolidar el trabajo que se hará en el próximo trienio. Dentro de cada uno de los ejes se presentan las actividades y metas que permitirán el desarrollo de nuestro Municipio.

La administración 2021-2024 tiene el firme compromiso de velar por el bienestar de los habitantes de Hueyapan, las puertas de mi gobierno siempre estarán abiertas para cada uno de ustedes, escucharlos en sus inquietudes y necesidades para buscar las soluciones efectivas, creando los canales apropiados de colaboración entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para aterrizar acciones concretas que se traduzcan en bienestar para nuestra sociedad hueyapanense.

Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan

¡Muchas Gracias!

Mtra. Pascasia Cecilia Jaime Lino

INTRODUCCIÓN



El presente instrumento servirá de base para la administración pública municipal en Hueyapan, Puebla, busca sentar las bases para las acciones que guiarán el actuar de los servidores públicos que integran al Ayuntamiento 2021-2024, se pretende que por medio del presente plan se posicione a Hueyapan como un municipio referente en la región, el Estado y el país en transparencia, turismo, innovación y desarrollo económico y social.

Para la construcción del presente instrumento se tuvo presente en todo momento la participación de la ciudadanía con la finalidad de realizar una planeación enfocada en la solución de las necesidades prioritarias de la población, pues es a ellos a quienes está dirigido este plan municipal de desarrollo.

Se utilizó la Metodología del Marco Lógico para identificar las diferentes problemáticas que la ciudadanía manifestó en los foros ciudadanos, con la finalidad de buscar soluciones por medio de acciones que están dentro de las facultades jurídicas del municipio.

Este documento establece la visión, misión, ejes estratégicos, programas, metas, y líneas de acción, el trabajo que aquí se vierte está acompañado de ejes transversales que acompañarán en todo momento las acciones del Ayuntamiento de Hueyapan, siempre velando por la unidad y el trabajo para el desarrollo de Hueyapan.

De tal forma que el presente documento cuenta con 15 programas dentro de los 5 ejes que se han determinado:

- ◆ Eje 1. Política y gobierno.
- ◆ Eje 2. Desarrollo económico, sustentable y social.
- ◆ Eje 3. Bienestar y política social.
- ◆ Eje 4.
- ◆ Acciones transversales.

En la delineación de los ejes estratégicos, programas y líneas de acción se consideró en todo momento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, sabedores de la importancia de esta agenda y como responsables de contribuir con el planeta desde la concepción local.

También dentro de la elaboración de este Plan de Desarrollo se priorizó el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad sustantiva, la participación social, la sostenibilidad, la sustentabilidad, la transversalidad, la transparencia y la perspectiva de género, con el propósito de que las líneas de acción y los programas contenidos, logren el desarrollo social, político, económico, cultural y administrativo de Hueyapan.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento en el cual se establecen las acciones de nuestros servidores públicos para lograr los objetivos trazados en cada una de las áreas y así lograr un desarrollo integro en el municipio.

MARCO JURÍDICO

La planeación municipal se sustenta en ordenamientos jurídicos vigentes de carácter federal, estatal y municipal, con la finalidad de que la información que contenga el Plan Municipal de Desarrollo sea respaldada por las leyes vigentes y nadie actué fuera de ellas.

La planeación es una herramienta que da la posibilidad de detectar necesidades, establecer líneas de acción y diseñar programas que guíen el actuar del gobierno, es en este sentido los ordenamientos jurídicos que se mencionan establecen aspectos a considerar para una adecuada planeación, así como las atribuciones del municipio.

Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26 se establece que corresponde al Estado llevar a cabo una política de planeación democrática, por medio de la participación de la sociedad, dichos artículos son el sustento para tener un Plan Nacional de Desarrollo, y se determina que todos los programas federales deben estar supeditados al mismo, así mismo será el ejecutivo quién se encargue de formular, desarrollar, implementar y evaluar dicho instrumento. Debe buscar el crecimiento de la economía de manera equitativa, ser dinámico y sólido, para lograr, la independencia y democracia en los aspectos políticos, sociales y culturales.

En el Artículo 115, se estipula que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, así como las funciones y servicios públicos que tienen a su cargo y que son las siguientes:

- a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b. Alumbrado público.

- c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d. Mercados y centrales de abasto.
- e. Panteones.
- f. Rastro.
- g. Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- i. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La Ley Nacional de Planeación establece en sus artículos 1, 2, 14, 33 y 34 las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, también estipula los principios en los que debe basarse la planeación nacional y el fortalecimiento entre federación y municipio para lograr el equilibrio en el desarrollo del país.

Lo anterior en cuanto al marco jurídico federal, a nivel estatal se establecen las siguientes normas:

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Puebla; En el Artículo 107 se establece que será responsabilidad del Ejecutivo, la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, en cuya conformación considerará las necesidades y demandas de las diversas poblaciones, debe contener planes y programas para el desarrollo estatal, regional, municipal y especial. También se establece que los municipios deben priorizar en sus planes municipales, los programas que contribuyan al crecimiento económico.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en los artículos 11,12, 27, 28, 31, 35, 37, se establecen las facultades y atribuciones de los ayuntamientos y los presidentes municipales, se les faculta para instruir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como, contribuir al fortalecimiento y vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y del Sistema Estatal de Información, impulsar y promover la participación social dentro de la planeación, entre otras.

Otro instrumento normativo es la Ley Orgánica Municipal, en los artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114, estipula la obligatoriedad de contar un instrumento de planeación que guíe el desarrollo integral del municipio, se establecen los elementos mínimos con los que debe contar dicho instrumento, los objetivos que apremia y los objetivos, así como los principios de la planeación democrática municipal.

Con respecto a lo anterior, es importante destacar que todos los requerimientos, características, elementos y objetivos detallados dentro del marco jurídico citados con antelación, se observaron en todo momento durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Hueyapan, Puebla.

VALORES

Para lograr la confianza y respaldo de las y los pobladores de Hueyapan nos hemos conducido con humildad, responsabilidad y compromiso para trabajar con convicción y generar normas que rijan el comportamiento de las y los servidores públicos de la administración municipal 2021-2024.

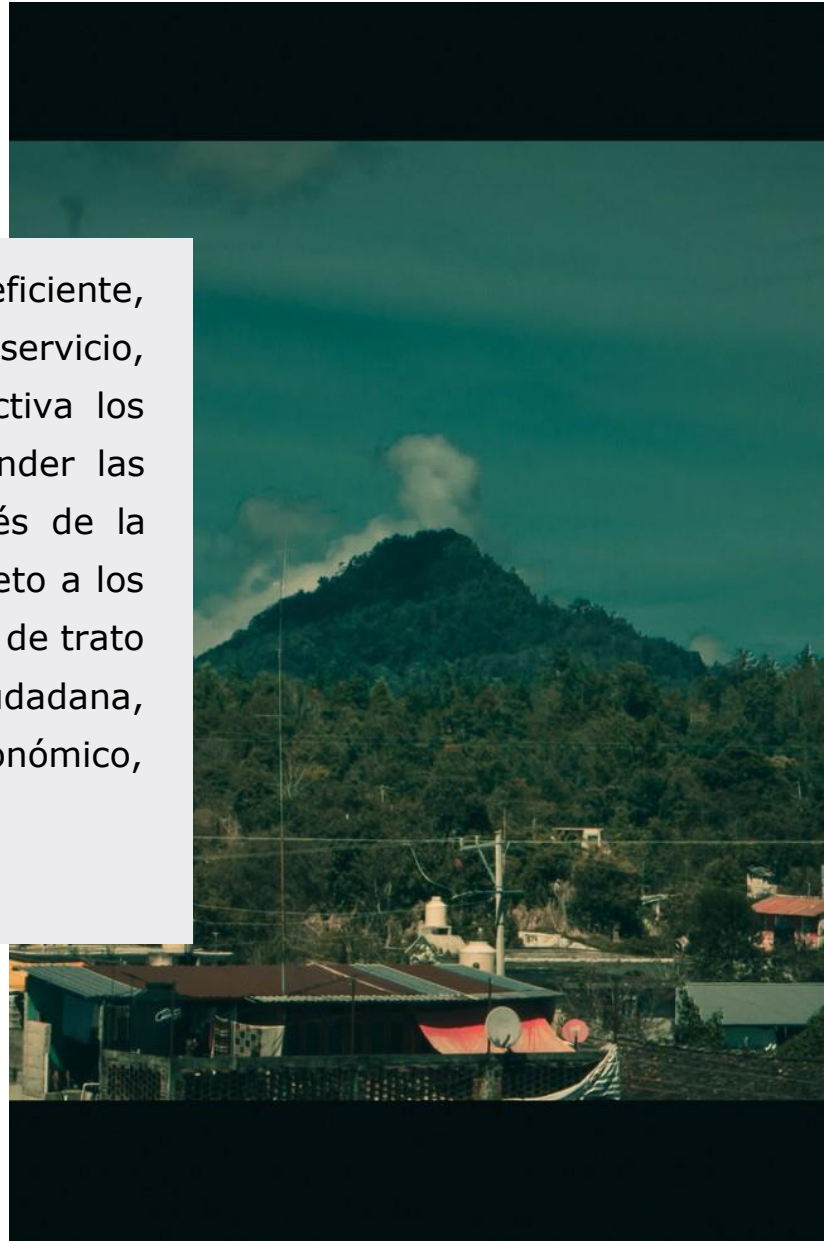
Por consiguiente, la administración estará regida por los siguientes valores que permitirán desarrollar un buen trabajo:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Solidaridad
- Respeto a los derechos humanos
- Eficiencia
- Imparcialidad
- Honradez
- Igualdad y no discriminación
- Integralidad del desarrollo sostenible
- Igualdad de género
- Unidad – Trabajo - Eficacia



MISIÓN

Seremos un Gobierno municipal eficiente, transparente y con vocación de servicio, administrando de manera eficaz y efectiva los recursos, bienes y servicios, para atender las necesidades de los habitantes, a través de la igualdad sustantiva, la inclusión, el respeto a los derechos humanos, siendo imparciales y de trato digno, fomentando la participación ciudadana, generando con ello el desarrollo económico, social y cultural de cada hueyapanense.



VISIÓN

Trascender como una administración cercana a la gente, sentando las bases de la transparencia y rendición de cuentas, así como, salvaguardar el patrimonio cultural, natural, ancestral y artesanal de Hueyapan.

METODOLOGÍA

El gobernar es un arte, que conlleva una gran responsabilidad, la tarea que tenemos quienes estamos en la posición de tomar decisiones es de vital importancia, ya que, en nuestras manos está el trazar el camino que seguiremos en los próximos tres años, el cual nos permitirá construir un Hueyapan en el que la ciudadanía tenga voz y representatividad, velando que los recursos del Municipio sean utilizados de manera eficiente y eficaz.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, buscando mejorar el sistema de trabajo y aplicar con la mayor eficacia los recursos financieros para el desarrollo de proyectos productivos y bienestar social.

La construcción del Plan Municipal de Hueyapan 2021-2024, presenta un esfuerzo donde cada uno de los actores sociales interesados en el desarrollo del municipio vertieron sus propuestas y compromisos, este ejercicio se alimentó por primera vez con metodologías participativas, lo cual nos permitió construir un sólido diagnóstico participativo.

En el presente documento se desprenden los objetivos, metas y líneas de acción que guiarán la labor de nuestro gobierno, cada uno tiene como marco de referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se establecieron prioridades sobre los cuales se dirigirán los esfuerzos, teniendo como ejes fundamentales las personas y nuestra identidad.

La articulación del Plan Municipal de Desarrollo de Hueyapan 2021-2024, tiene como base la metodología del Marco Lógico, la cual nos permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación, del progreso y desempeño de los proyectos, así mismo, es la base instrumental de la Gestión para Resultados, la cual nos permite conocer cómo van avanzando las acciones propuestas dentro de la administración pública municipal.

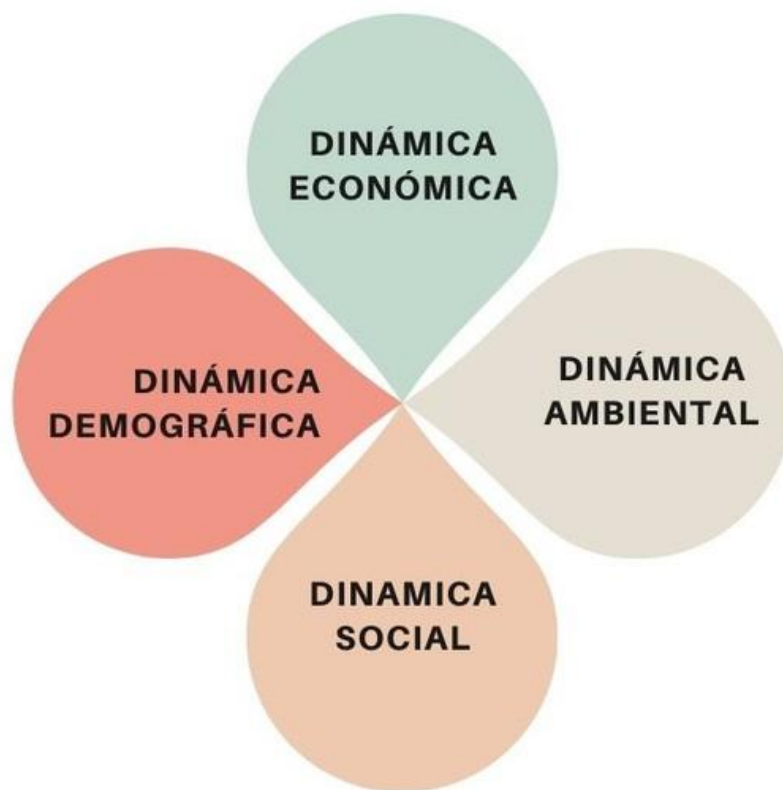
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

"Hueyapan, Joya de la Sierra y Cuna del Chal Bordado"

Hueyapan es uno de los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla, etimológicamente significa "sobre el agua grande". Este municipio fue fundado en el siglo X o XI, por gente totonaca y otomí, sometido por los españoles en 1522 y nombrado San Andrés Hueyapan.

Hueyapan se ubica en el norte del Estado, a través de él recorren diversos ríos, lo que permite las actividades económicas como ganadería y agricultura de temporal.

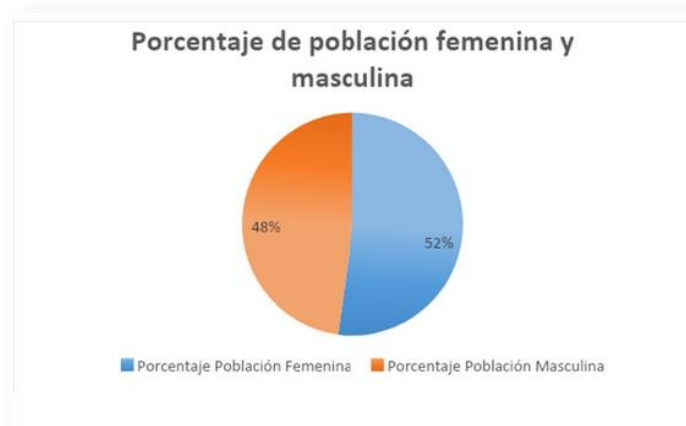
A continuación, se presentan las diferentes dinámicas que se consideran en el siguiente plan:



1. Dinámica Demográfica

1.1. ENFOQUE POBLACIONAL:

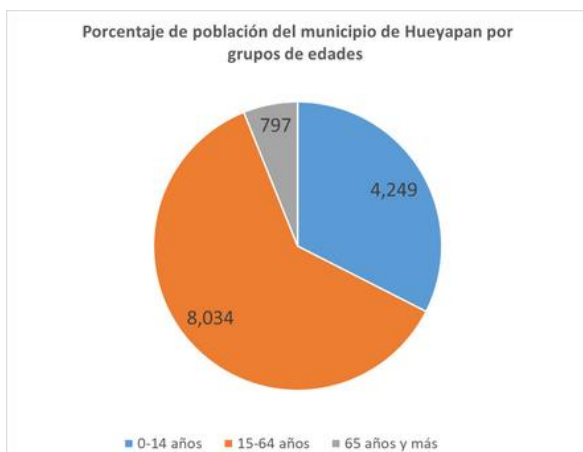
De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2020 la población total del Municipio de Hueyapan es de 13,080 habitantes de los cuales 6,821 son mujeres, 6,259 son hombres, representando el 52% las mujeres y los hombres el 48% del total de la población.



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y

Vivienda 2020

Del total de la población, de acuerdo al último censo efectuado por el INEGI, la población infantil representa un 32.48%, la población en edad productiva de los 15a 64 años representa un 61.42% por último, los adultos mayores representan un 6.09% del total de la población.



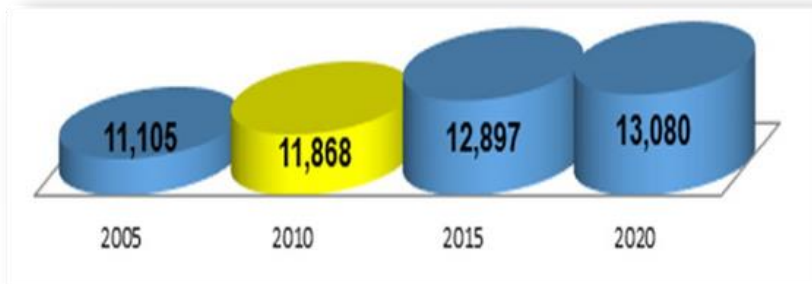
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Crecimiento natural de la población del Municipio de Hueyapan:

El crecimiento natural de la población se obtiene a partir de identificar el crecimiento total de la población y su relación de nacimientos y defunciones. Al respecto, en el estado de Puebla se registra un importante descenso en la tasa de mortalidad, debido al crecimiento en la esperanza de vida, a diferencia del siglo pasado, toda vez, que en 1970 la tasa de defunciones fue de 13.65 por cada mil habitantes y alcanzó un histórico de 4.77 defunciones por mil habitantes en 2006.

Por otra parte, el crecimiento de la población depende fundamentalmente del nivel y ritmo de la natalidad. En este sentido, se ha observado una disminución significativa en la tasa de nacimientos en el estado de Puebla, de 41.56 nacimientos por cada mil habitantes en 1970 a 19.37 en el 2010.

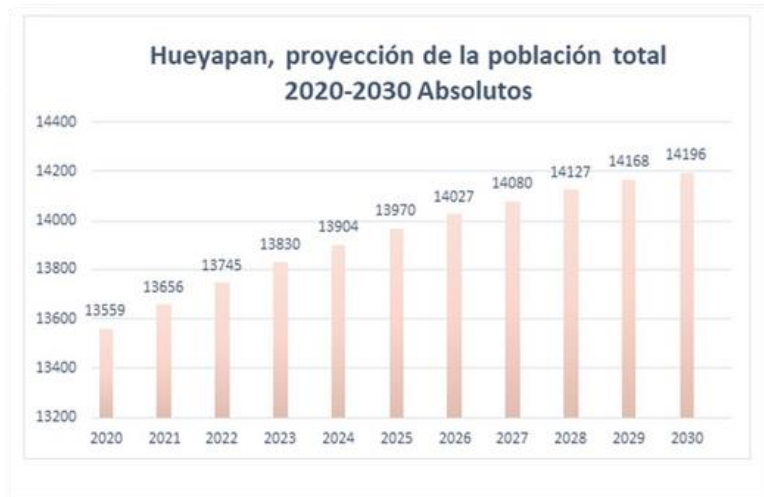
En la siguiente gráfica puede observarse el crecimiento de la población en el municipio Hueyapan durante el periodo 2005 al 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados en el Censo General de Población y Vivienda 2000, Conteo 2005, Censo de Población y vivienda 2010, así como Encuesta Intercensal 2015. INEGI

De acuerdo a la información de la gráfica, la población creció más entre los años 2010-2015 dando un crecimiento total 1,029 habitantes más, sin embargo, para los años de 2015-2020 el crecimiento poblacional se limitó a 183 habitantes más en comparación del lustro pasado; la tendencia al crecimiento es lenta.

A continuación, se muestran las proyecciones del crecimiento de la población para el municipio de Hueyapan.



La proyección de población del municipio de Hueyapan apunta a un crecimiento de un 4.69% en los próximos 10 años, además, el promedio de crecimiento anual oscila en los 65 habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población municipal 2020-2030.

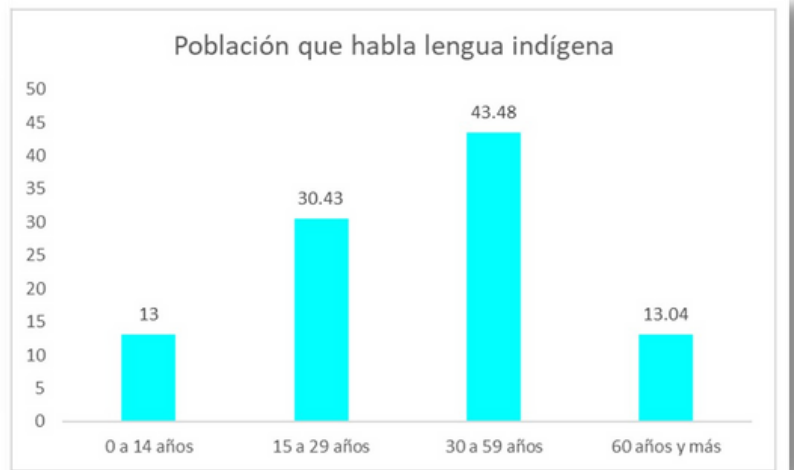


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población municipal 2020-2030

En cuanto al porcentaje que las mujeres ocupan en la población, de acuerdo a la proyección anterior tiene un promedio de 51.52% contra un 48.47% que representa a los hombres. Dentro de este comparativo se percibe que no es grande la diferencia respecto a cómo se conforma la población de Hueyapan.

POBLACIÓN INDÍGENA

El municipio de Hueyapan destaca por ser de los denominados *pueblos originarios*, a continuación, se muestran los datos por medio de gráficas que explican el porcentaje de población que habla alguna lengua indígena.



Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena	Número de personas
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena.	10126 personas
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena y que no hablan español.	196 personas
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena y que hablan español.	9905 personas
Población en Hogares hablantes de lengua indígena.	12492 personas

Actualmente de la población total de 13,080; existen 10,126 personas que hablan alguna lengua indígena, lo cual significa que un 77.41% es hablante, además de la población total el 75.72% es hablante tanto de una lengua indígena y español.

La cabecera municipal concentra al 44.44% del total de población, la localidad de Tanamacoyan cuenta con el 12.24%, Nexpan cuenta con 7.20% y la localidad de Ahuatepec representa 6.72%; dando un total del 70.61% de los habitantes concentrados en 4 localidades, restando 3843 habitantes distribuidos en las otras 14 localidades, lo que representa a un 29.39%.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En el municipio de Hueyapan habitan 421 personas con alguna discapacidad, lo que corresponde a un 3.21% de la población, por otra parte, se cuenta con 1041 personas con alguna limitación física lo que equivale a un 7.95% de la población, además, existen 86 personas con algún problema o condición mental siendo el equivalente al 0.65% de la población.

2. DINÁMICA SOCIAL

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, del municipio, 2020. *Indicadores de rezago social (porcentaje)*

Población total	13080
Población de 15 años o más analfabeta	9.5
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.7
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	46.0
Población sin derechohabencia a servicios de salud	26.3
Viviendas con piso de tierra	16.4
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.1
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.9
Viviendas que no disponen de drenaje	15.7
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.0
Viviendas que no disponen de lavadora	86.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	76.2
Índice de rezago social	0.684
Grado de rezago social	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	515

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 21 2020.

El municipio de Hueyapan pasó de un grado de rezago ALTO a MEDIO con respecto a los censos de 2015 contra 2020 que el CONEVAL obtiene del Censo de Población y Vivienda.

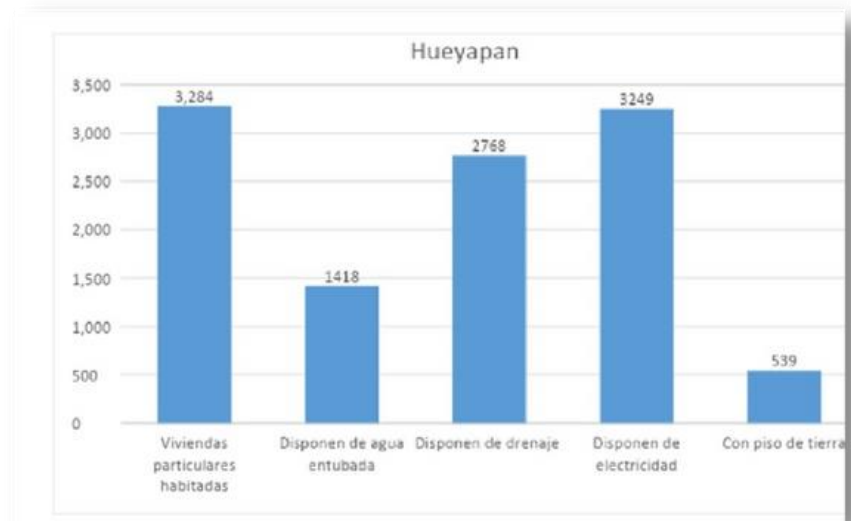
Localidad	Población total	Grado de rezago social
Barrio Alto	314	Bajo
La Mohonera	139	Bajo
Hueyapan	7,037	Medio
La Aurora	238	Medio
Colostitán	189	Medio
Nexpan	1,323	Medio
Tanamacoyan	1,873	Medio
Tetelilla	243	Medio
Paso Real	100	Medio
Maloapan	66	Medio
Dos Ríos	56	Medio
Coyotepec	132	Medio
Ahuatepec	901	Alto
Atmoloni	44	Alto
Cuatro Caminos	38	Alto
Gardenias	27	Alto
La Pagoda	10	Alto
Buenvista	76	Alto
Tepetitanapan	121	Alto
Talzintán	152	Alto

Se cuenta con 2 localidades con un rezago bajo encunto rezago social, 10 localidades se encuentran en un nivel medio, y por último8 se encuentran en un nivel alto.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2020.

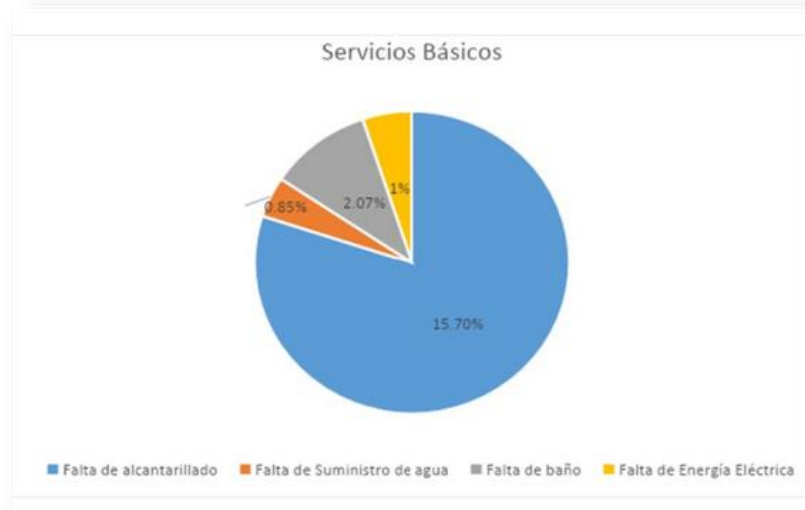
Cobertura de Servicios básicos en vivienda

De acuerdo a la información de la gráfica es importante mencionar que un 10.84% de la población cuenta con agua entubada, 21.16% cuentan con drenaje, 24.83% cuentan con energía eléctrica y que un 4.12% aún mantienen piso de tierra dentro de sus viviendas.



Fuente: Elaboración propia con base en la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

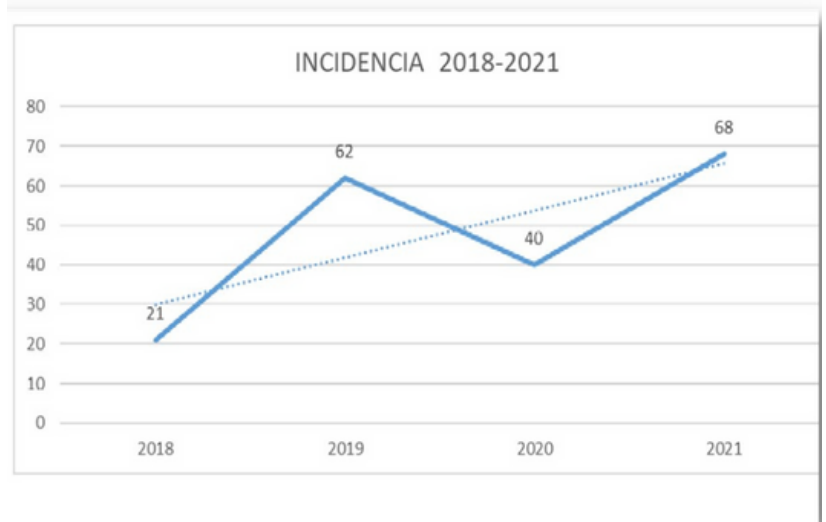
Hasta el 2020 en el Municipio de Hueyapan el 15.7% no tenían acceso a alcantarillado, 112 personas, es decir, el 0.85% no contaban con redes de suministro de agua potable, 271 personas, equivalente al 2.07% no contaban con baño y 131 personas, 1% de la población, no tenían energía eléctrica.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

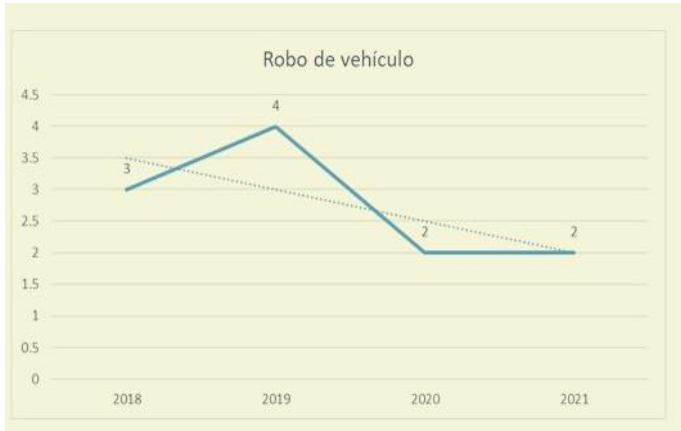
SEGURIDAD PÚBLICA

En cuanto a la seguridad pública existen datos que apuntan a que la incidencia delictiva va al alza desde el 2018 y hasta noviembre de 2021. Considerando que en el 2020 disminuyeron los delitos patrimoniales, pero aumentaron los delitos familiares esto derivado de la pandemia por el virus SARS- COV- 19, ya que de acuerdo a las medidas sanitarias que se llevaron a cabo en el país se solicitó a la ciudadanía resguardarse en casa lo que influyó en los delitos contra la familia.

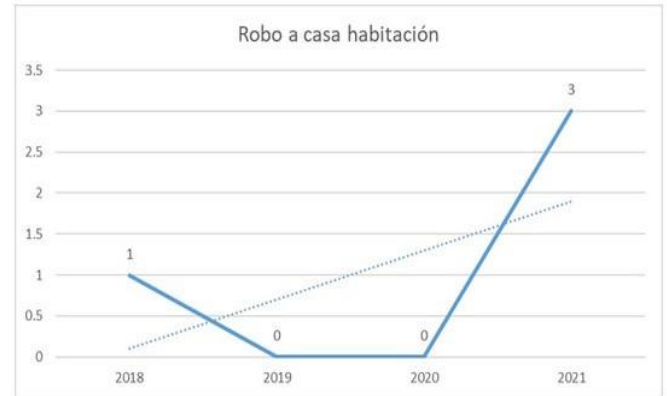


Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

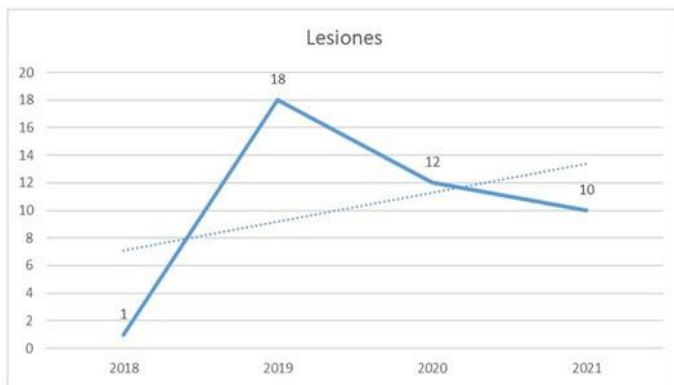
A continuación, se presenta la incidencia de los delitos del fuero común cometidos con más frecuencia en el municipio de Hueyapan, del periodo comprendido entre los años 2018 - 2021.



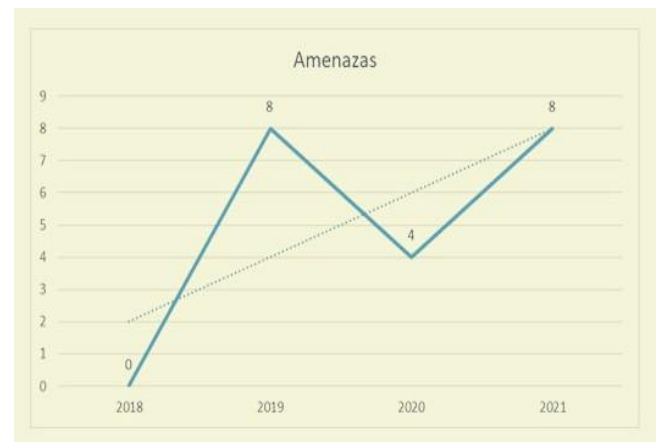
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



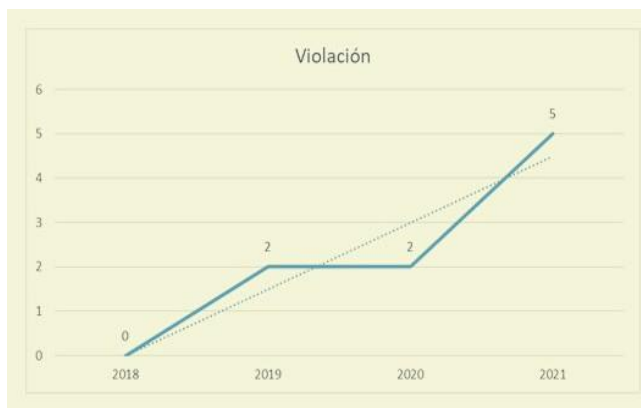
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se puede observar que la incidencia delictiva va al alza, sólo se logró disminuir en el 2020 como uno de los efectos de la pandemia por el virus SARS-COV-19, sin embargo, a lo largo del 2021 se vio un aumento en las cifras, por lo que es un tema que se debe atender por medio de acciones que contribuyan a mantener la seguridad.

Policía municipal

Intervenciones de la policía municipal según tipo de intervención y condición de notificación			
Por presuntas infracciones	Con notificación al juez cívico u oficial calificador	Sin notificación al juez cívico u oficial calificador	Total
		92	400

De acuerdo al Censo Municipal de 2019, la actuación de la policía municipal en la atención a presuntos delitos a presuntas infracciones fue de 492 intervenciones de las cuales el 18.69% fueron notificadas desde un juez cívico y un 81.30% fue sin notificación.

La seguridad pública está acargo del municipio, contando con personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, misma que recaba el reporte de probables víctimas por medio de una bitácora.

Infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública					
Comandancias	Estaciones	Módulos	Casetas de policía	Cámaras de vigilancia	Botones de pánico
Sí	No	No	Sí	Sí	No

La infraestructura con la que se cuenta para brindar seguridad pública a la población es de 1 Comandancia de policía, 1 caseta de policía y cámaras de vigilancia.

Llamadas recibidas por la administración pública municipal de Hueyapan a través de los sistemas telefónicos de emergencias					
Procedentes	350	Improcedentes	32	total	381

Existen mecanismos para captar emergencias y/o denuncias a través de mensajes SMS vía teléfono celular y llamada telefónica para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública.

Existen registros o sistemas para el ejercicio de la función de seguridad pública como:

Registro individual del personal destinado a funciones de seguridad pública	Registro individual de personal dado de baja	Registro individual de capacitación y/o evaluación del personal	Registro de personas detenidas	Registro de víctimas	Registro de delitos	Registro de infracciones	Registro de llamadas de emergencia	Sistemas de georreferencia ción e imagen satelital
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019

Planeación urbana

Las entidades federativas y los municipios promoverán la elaboración de programas parciales y polígonos de actuación que permitan llevar a cabo acciones específicas para el crecimiento, mejoramiento y conservación de los centros de población, para la formación de conjuntos urbanos y barrios integrales.

Actividades de planeación urbana, ejecución del desarrollo urbano y ordenamiento territorial 2018	SI	NO
Planeación urbana en el municipio o demarcación territorial	x	
Ejecución del desarrollo urbano en el municipio o demarcación territorial	x	
Proyecto de desarrollo urbano	x	
Municipios o demarcaciones territoriales con áreas planeadas como reservas territoriales	x	
Municipios o demarcaciones territoriales con registro o relación de las reservas territoriales	x	
Destino potencial: Desarrollo turístico	x	
Registro o relación de los asentamientos humanos irregulares		x
Asentamientos humanos en zonas de riesgo	x	
Administraciones públicas municipales con representación cartográfica de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.		x
Acciones aplicadas para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos en zonas de riesgo.		x
Acciones aplicadas para fomentar el crecimiento urbano mediante la política o estrategia de ciudad compacta		x

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019

3. DINÁMICA AMBIENTAL

Ecosistemas. Se caracteriza por conservar zonas boscosas en sus montañas, así como bosque mesófilo, especies como liquidámbar, jaboncillo y pino – encino.

En las zonas deforestadas se ha implantado la actividad agropecuaria, en la parte sur se lleva a cabo la Agricultura temporal. En la parte norte del municipio, se han implementado pastizales y ganado bovino.

Parte de la fauna la integran el gato montés, temazate, reptiles, conejos, ardillas, armadillos, zorros, cojolites, entre otros.

Recursos Naturales:

Minería	Oro, plata, cobre sin explotar
Madera	Diferentes maderas

Uso de suelo:

Andosol	Es el suelo predominante, ocupa más del 75% del territorio y presenta fase lítica profunda (roca entre 50 y 100 centímetros de profundidad).
Regosol	Ocupan una área reducida del noreste del municipio.

Actividad forestal.

La actividad forestal dentro del municipio solo se realiza con pequeños y medianos productores, son diversas especies las que se utilizan para esta actividad, sin embargo, no se cuenta con información de cuáles son.

Pequeños y medianos productores en actividad forestal			
Especies	Número de terrenos	Superficie total en hectáreas	Especies agrupadas
Especies no especificadas	8	315.08	
Especies agrupadas	8	225.05	1) Pino, 5) Otras especies forestales
Total	16	540.13	

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Actualización del marco censal agropecuario 2016

Actividad ganadera

En cuanto al uso de terrenos para la actividad ganadera, se cuenta con una superficie de 68.12 hectáreas para su realización, las especies que se ocupan son bovinos y porcinos en su mayoría y especies diversas, al igual que en la actividad forestal, es realizada por pequeños y medianos productores.

Terrenos principalmente con actividad ganadera		Especies agrupadas
Número de terrenos	Superficie total en hectáreas	Bovinos, porcinos, entre otras especies.
3	68.12	

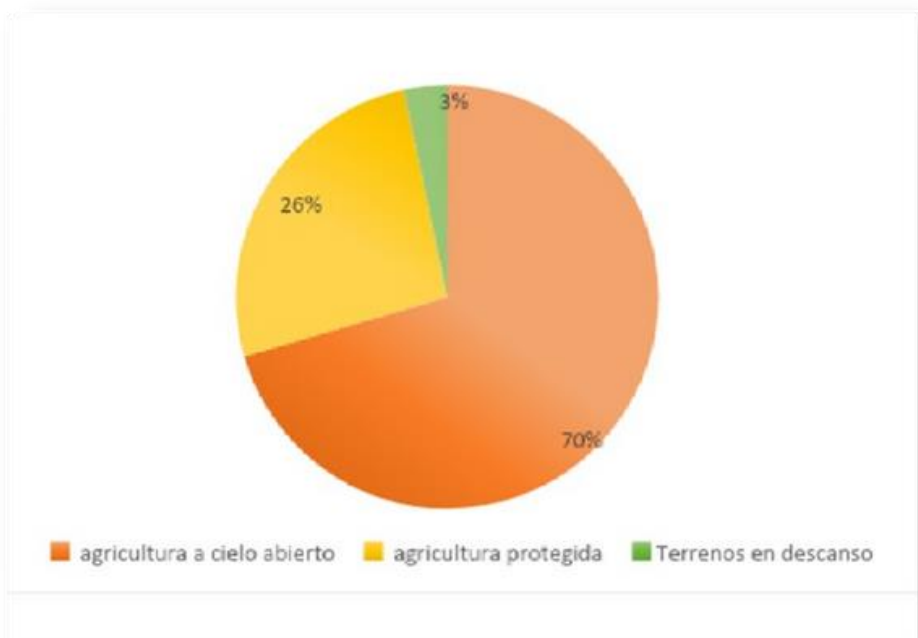
Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Actualización del marco censal agropecuario 2016

Agricultura

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Actualización del marco censal agropecuario 2016

Terrenos con actividad agrícola	Tipo de agricultura		
	Agricultura a cielo abierto	Agricultura protegida	Terrenos en descanso
Superficie total en hectáreas	Superficie total en hectáreas	Superficie total en hectáreas	Superficie total en hectáreas
332.26	315.90	8.77	7.59
999.16	981.72	17.44	0.00
1 354.35	1 310.75	15.83	27.78
2 082.09	751.69	1 208.66	121.73
4 767.87	3 360.06	1 250.70	157.10

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Actualización del marco censal agropecuario 2016



Agricultura a cielo abierto

Cultivo	Terrenos principalmente con agricultura a cielo abierto		Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua					Cultivos agrupados
	Número	Superficie total	Total	De temporal		De riego		
				Número de terrenos	Superficie total	Número de terrenos	Superficie total	
Chile	6	14.88	12.30	6	12.30	0	0.00	-
Frijol	19	33.94	33.94	19	33.94	0	0.00	-
Maíz	447	1284.64	1284.64	444	1238.15	3	46.49	-
Café	112	486.82	486.82	112	486.82	0	0.00	-
Otros cultivos	6	123.58	ND	4	ND	2	ND	-
Cultivos no especificados	266	1387.53	ND	266	ND	0	ND	-
Cultivos agrupados	6	28.66	12.62	6	12.62	0	0.00	Papa, Plátano

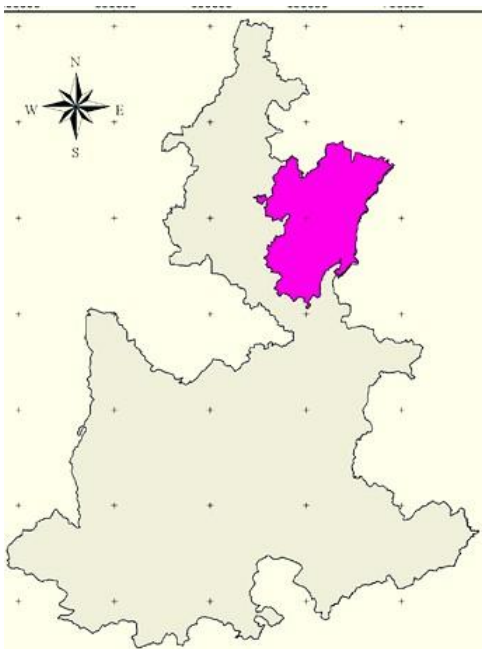
Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Actualización del marco censal agropecuario 2016

Las principales actividades agrícolas realizadas a cielo abierto de acuerdo al Censo de Agropecuario de 2016 de los que se reportaron datos son:

1. Maíz
2. Café
3. Frijol
4. Chile
5. Cultivos agrupados (plátano)

DESARROLLO REGIONAL

Para el desarrollo de Hueyapan, es importante dimensionar el contexto regional en el que se encuentra ubicado, ya que también influye en el desarrollo económico, social, cultural y político de las comunidades del municipio, debido a la conexión que existe entre nuestros habitantes y sus diferentes sectores.



De acuerdo a la Regionalización presentada por el actual gobierno del Estado de Puebla, Hueyapan, se encuentra ubicado en la región 6. Teziutlán, ubicándose en la sierra nororiental del Estado y colinda al norte con el estado de Veracruz, al sur con la región de Libres, al este con el Estado de Veracruz y al oeste con la región Zacapoaxtla; esta región se conforma por 12 municipios. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2010, 54.7% de personas en la región habitaban en localidades urbanas mientras el otro 45.3% en localidades rurales.

Integrado por los municipios de Teziutlán, Hueytamalco, Tlatlauquitepec, Chignautla, Xiutetelco, Atempan, Yaonáhuac, Acateno, Teteles de Ávila Castillo, Tenampulco, Ayotoxco de Guerrero y Hueyapan.

El presente PMD se anexan un análisis en las siguientes áreas, como puntos estratégicos para fortalecer las acciones del municipio de Hueyapan:



Seguridad Pública:

De acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Cifras de Incidencia Delictiva Municipal (2020), se presentaron 2,449 delitos en los municipios de la región, mostrándose en la siguiente tabla:

Municipio	Incidencia delictiva 2020
Teziutlán	1120
Tlatlauquitepec	360
Chignautla	143
Atempan	211
Hueytamalco	156
Xiutetelco	177
Hueyapan	40
Acateno	79
Tételes de Avila Castillo	67
Yaonáhuac	33
Ayotoxco de Guerrero	40
Tenampulco	23



Campo

- La Región de Teziutlán, según datos de INEGI, aporta el: 8.99% al valor agrícola de la Producción Estatal. 1.39% de aportación al valor pecuario de la producción estatal.
- La región se caracteriza por sus actividades en el sector agropecuario y pecuario, centrándose principalmente en:

Sector Pecuario:	Sector Agrícola:
<p>1° Bovino 4,111.24 t / 196.70 mdp Leche 2,588.20 l / 15.74 mdp</p> <p>2° Porcino 2,057.73 t / 79.56 mdp</p> <p>3° Huevo para plato 353.19 t / 9.42 mdp</p>	<p>1° Maíz grano 25,980 ha / 228.98 mdp</p> <p>2° Café cereza 8,597 ha / 121.39 mdp</p> <p>3° Naranja 5,475 ha / 128.49 mdp</p>

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INEGI. Censo Económico, 2014.

Desarrollo Económico

El desarrollo económico de la región permite que cada comunidad tenga un crecimiento óptimo en la economía de cada familia, es por ello importante señalar que la región de Teziutlán, de acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal de INEGI 2015, cuenta con una población ocupada de: 114,031, en donde el 35.2% son mujeres y el 67.5% son hombres; dividiéndose el 24.7% en el sector primario, el 33.8% en sector secundario y en el sector terciario el 41.5%.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal, 2015 de INEGI, se cuenta con 179,747 pobladores no remunerados, así como 263,360 personas afiliadas al sector salud. Así mismo, de acuerdo a los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas, 2015 (INPI), existen 18 cooperativa en la región y 29,393 personas indígenas ocupadas.

Un punto favorable en la región es que cuentan con la denominación de Pueblo Mágico con un municipio, que es Tlatlauquitepec, y que sin duda es fundamental para detonar diversas actividades intermunicipales y que estos mismos puedan ser beneficiados.

Bienestar Social

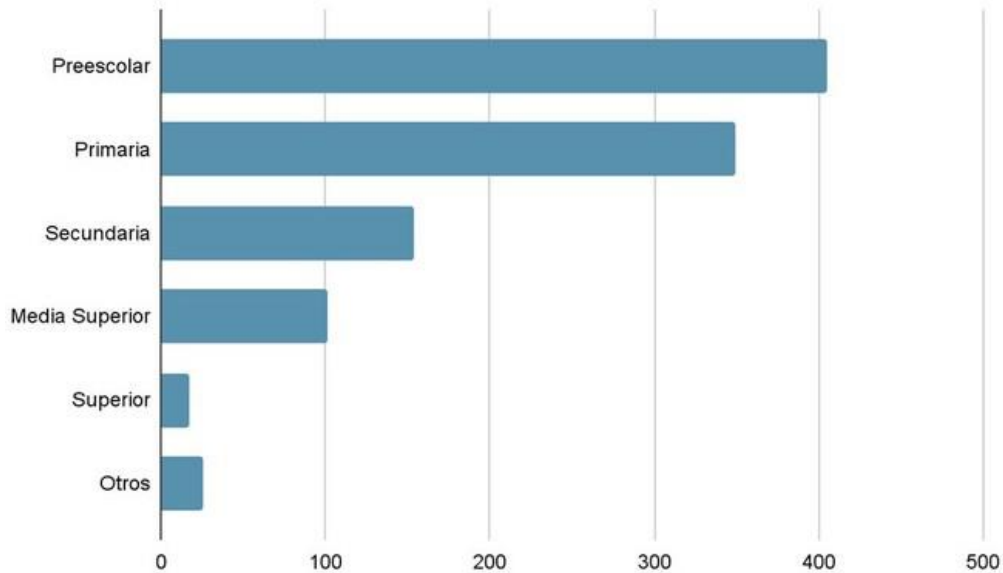
Así mismo la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011), por consiguiente es importante subrayar en el presente PMD de Hueyapan, que la región de Teziutlán cuenta con 8 municipios de alta marginación, 2 municipios con marginación media y 2 con marginación baja. También es notable que 9 municipios cuentan con rezago social, 1 medio rezago y 2 con bajo rezago social, de acuerdo con datos de la CONAPO.

Educación

Para lograr el desarrollo de un país, estado y/o municipios es importante contar con una base sólida en materia de educación, ya que como lo menciona el Foro Mundial Económico, la educación es base del crecimiento económico a largo plazo, por ello es considerado uno de los pilares básicos para evaluar la competitividad de un país. Es por eso que esta área es indispensable para el desarrollo económico, social y cultural de la región.

La región cuenta con dos Institutos Tecnológicos Superior, ubicados en: Teziutlán y Tlatlauquitepec.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas (Ciclo 2018-2019), la región cuenta con 1,052 escuelas, en donde:



En donde, el 97.5% de los estudiantes a nivel primaria la concluyen, mientras que el 90.8% de la matrícula de nivel secundaria la finalizan, y sólo el 75.9% concluyen sus estudios a nivel media superior (Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadísticas Educativas (Ciclo 2018-2019)).

Salud

En materia de salud, la región, de acuerdo a CONEVAL, cuenta con el 79.6% de población afiliada a los servicios de salud, así mismo existen un 20.1% con carencia por acceso a servicios de salud.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es fundamental para la construcción de un Hueyapan sólido y democrático, ya que la interacción con los distintos sectores de la sociedad permitirá recabar las opiniones, necesidades y demandas de los habitantes para la elaboración del documento rector para la administración pública del municipio en el periodo 2021-2024.

Se realizaron cinco foros ciudadanos dentro del municipio con el objetivo de escuchar las problemáticas y las posibles soluciones desde la voz de los habitantes de Hueyapan, los resultados de estos foros fueron utilizados para la planeación de los programas y acciones que se instrumentan con los recursos financieros, humanos y materiales del ayuntamiento, así como, impulsar y apoyar las estrategias y programas del desarrollo institucional.

De acuerdo al artículo 80 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el mecanismo utilizado para incentivar la participación ciudadana, fueron los Foros presenciales de consulta ciudadana, cabe señalar, que, en los cinco foros realizados, se siguieron las medidas sanitarias pertinentes para la protección contra el COVID-19, que afecta al mundo entero.

Los foros fueron anunciados en la cabecera y en todas las comunidades del municipio, para invitar a las y los ciudadanos a integrarse a este mecanismo de participación, ya que es la primera vez en la historia del municipio que se realizan actividades de este tipo. Se llevaron a cabo en el mes de noviembre del 2021, tomando 5 comunidades como puntos estratégicos para su desarrollo, y estas fueron:

NO.	LUGAR DEL FORO	COMUNIDADES PARTICIPANTES
1	La Aurora	La Aurora, Paso Real, Gardenias y 4 Caminos
2	Ahuatepec	Ahuatepec, Nexpan, Colostitan
3	Tanamacoyan	Tanamacoyan, Tetelilla
4	Buena Vista	Buena Vista, Atmoloni
5	Cabecera Municipal: Hueyapan	Sección Primera y Segunda



FOROS CIUDADANOS



En todos los foros ciudadanos, las y los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus principales necesidades, recabando información para poder sistematizar, analizar y fungir como el pilar de este plan municipal de desarrollo.

La interacción entre autoridades municipales y ciudadanía es fundamental para enriquecer las estrategias que esta administración tiene marcadas, por lo tanto, los foros sin duda son un gran avance para el impulso de la participación ciudadana, ya que como se mencionó en párrafos anteriores es un *proceso histórico en la forma de hacer gobierno.*

ALINEACIÓN: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de desarrollo, es el eje rector de la planeación del desarrollo municipal, por consiguiente, lo planteado en el presente documento permitirá generar mejores sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que tanto el gobierno federal y estatal brindan para beneficio social de todas las comunidades.

Cada acción programada será ejecutada de acuerdo al esquema que el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, para así coordinar cada acción de forma viable a lo que demanda la población, por lo tanto, los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de Hueyapan se alinean a las directrices marcadas a nivel federal y estatal, planteándose:



Nivel de Gobierno	Ejes			Enfoque Transversal	Eje Especial	
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	Política Social	Economía			
Plan Estatal de Desarrollo	Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Recuperación del Campo Poblano	Desarrollo Económico para Todas y Todos	Disminución de las Desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Pueblos Originarios • Igualdad Sustantiva • Cuidado Ambiental y Atención al cambio climático 	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
Plan Municipal de Desarrollo	Política y Gobierno	Desarrollo Económico, Sustentable y Social	Bienestar Político y Social	Infraestructura y servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado Ambiental • Pueblos Originarios- Interculturalidad • Derechos Humanos • Igualdad Sustantiva 	

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La agenda 2030 es un esfuerzo global para poner fin a las diversas problemáticas que impactan de manera directa a la sociedad, el presente planse vincula a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo desde nuestras acciones a generar un cambio positivo al mundo.



Los ejes que conforman el presente plan impactan en uno o más ODS, lo que nos permite contribuir al cumplimiento de las metas planteadas.

EJE 1. Política y gobierno

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



5 IGUALDAD DE GÉNERO



1 FIN DE LA POBREZA



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



5 IGUALDAD DE GÉNERO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



1 FIN DE LA POBREZA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



EJE 2. Desarrollo Económico, sustentable y social

14 VIDA SUBMARINA



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



EJE 3. Bienestar político y social

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



5 IGUALDAD DE GÉNERO



1 FIN DE LA POBREZA



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



EJE 4. Desarrollo Económico, sustentable y social

1 FIN DE LA POBREZA



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

El marco lógico es una metodología que nos permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, se encuentra orientado a cumplir objetivos y maximizar los resultados hacia acciones que beneficien a grupos prioritarios.

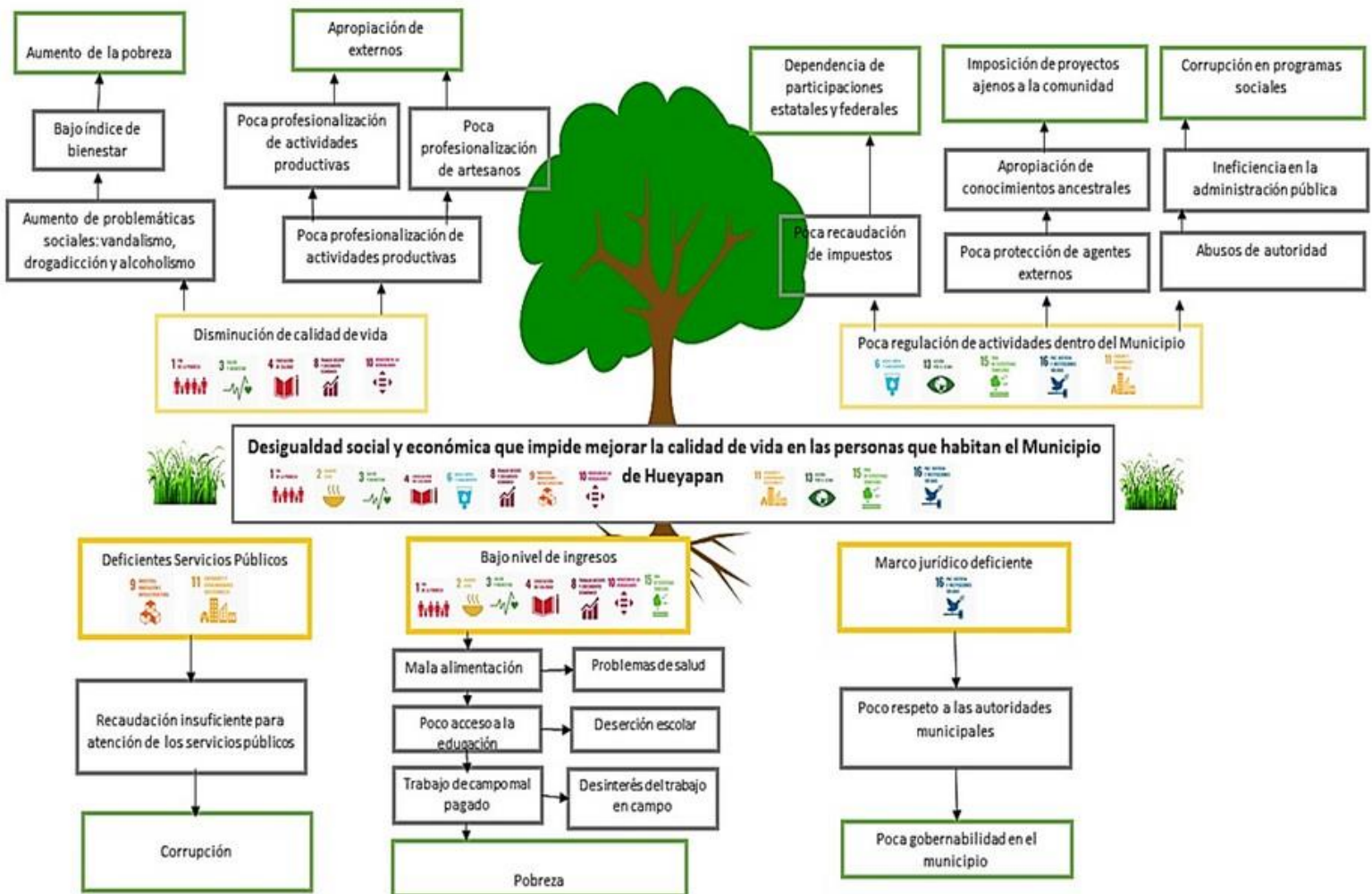
La metodología de marco lógico se compone de dos etapas que permiten desarrollar paso a paso en las fases de identificación y diseño, lo que nos permite realizar propuestas concretas que conlleven a una maximización de recursos y de beneficiarios.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Gobierno cercano a la gente Apertura de jóvenes que integran el equipo Equipo especializado en cada área Trabajo en campo Primera mujer en ocupar la administración pública	Inclusión en la toma de decisiones a las diferentes comunidades Primera vez en gobierno Ideas innovadoras para solución de problemáticas Vinculación con diferentes instituciones estatales y federales
DEBILIDADES	AMENAZAS
Inexperiencia en la administración pública Poco presupuesto propio Acciones condicionadas a reglas de operación Poca participación ciudadana	Poca coordinación en las acciones dentro de la administración pública Intereses en recursos naturales por parte de empresas externas Violencia política por género

Análisis de problemas

Estar al frente de un gobierno es una gran responsabilidad, la cual nos encamina ser los ejecutores de acciones que impactan de manera directa a los ciudadanos del municipio, por tal motivo es de vital importancia tener pleno conocimiento de las problemáticas que aquejan a nuestro municipio.

Uno de los procesos medulares para la creación de las diversas políticas públicas y acciones de gobierno es escuchar las problemáticas de los ciudadanos, las cuales fueron recogidas, analizadas, sintetizadas y sistematizadas en el siguiente árbol de problemas:

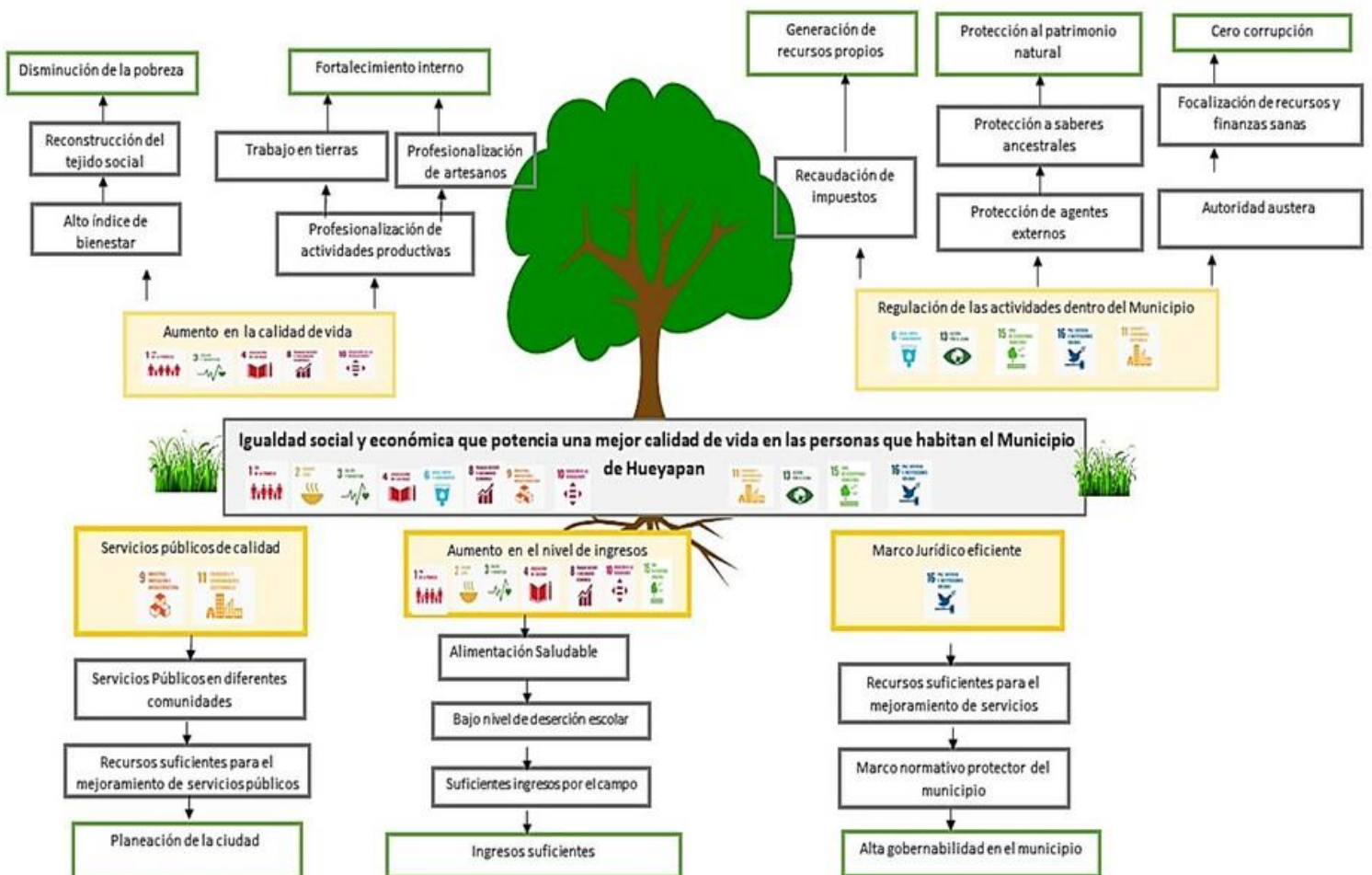


El cual nos arrojó las principales problemáticas a las que se les debe de dar mayor énfasis y atención. En este análisis se involucró a la ciudadanía de manera directa en los distintos foros ciudadanos que se realizaron en el municipio.

Análisis de los objetivos

Para poder alcanzar la meta que tenemos planteada es fundamental conocer nuestros objetivos, así tendremos la oportunidad de identificar los insumos tanto materiales como humanos que se necesitan para alcanzarlos.

El árbol de objetivos es una herramienta metodológica que nos permite describir la situación futura a la que se desea llegar, una vez que se han resuelto los problemas, los cuales se transforman en objetivos.



ESTRUCTURA DEL PMD

Definición de Ejes

La definición de ejes nos permite poner en el escenario las acciones que buscamos impactar en el Ayuntamiento del Municipio de Hueyapan, son los ejes rectores que nos guiarán a través de la administración municipal.

1. Política y Gobierno

- Programa 1. Finanzas sanas para Hueyapan.
- Programa 2. Fortalecimiento al cuerpo policial.
- Programa 3. Bordando comunidad.
- Programa 4. Marco jurídico fuerte.
- Programa 5. Gobierno abierto y cercano a la gente.

2. Desarrollo Económico y Sustentable

- Programa 1. Desarrollo económico social, sustentable y productivo.
- Programa 2. Turismo Sustentable.
- Programa 3. Impulso del patrimonio artesanal.

3. Bienestar y política social.

- Programa 1. Educación de calidad.
- Programa 2. Fortalecimiento de la cohesión familiar y social.
- Programa 3. Vida sana.
- Programa 4. Hueyapan, riqueza cultural y artesanal.

4. Infraestructura y servicios públicos.

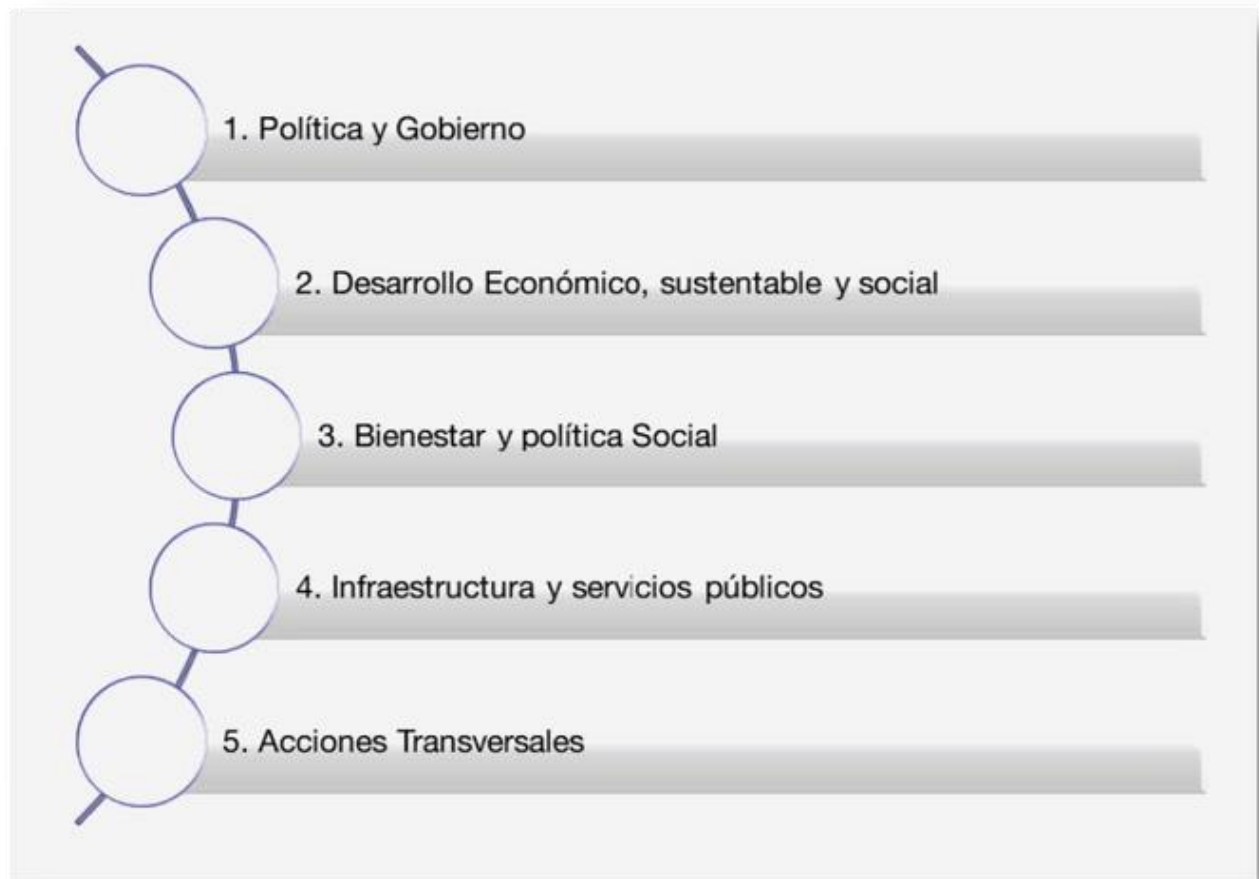
Programa 1. Rehabilitación de espacios públicos.

Programa 2. Infraestructura y servicios públicos.

Programa 3. Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

5. Acciones transversales

- Cuidado ambiental
- Interculturalidad y pueblos originarios
- Derechos Humanos
- Igualdad sustantiva



EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO



Este eje se centra en el fortalecimiento del Estado de Derecho del Municipio de Hueyapan, el cual es de vital importancia para salvaguardar la gobernabilidad del Municipio, buscando construir un entorno de paz. Este eje se divide en 5 programas y 38 líneas de acción.

Nuestro compromiso es tener una administración fuerte que tenga la firmeza de enfrentar las problemáticas intrínsecas del Municipio.

Las acciones que impacta este eje se centran en lo siguiente:

- Fortalecimiento y profesionalización de la policía municipal
- Protección a los derechos humanos.
- Atención a las necesidades de la población de las comunidades que conforman nuestro municipio.
- Creación de reglamentos que permitan una mejor convivencia dentro del municipio.
- Acciones de Protección Civil.
- Gobernar desde una visión intercultural

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
1	Política y gobierno	Síndico municipal, Unidad de transparencia, Jurídico, Juez Calificador, Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección civil.

Objetivo general: Garantizar el bienestar, la paz y el orden público de la ciudadanía, a través de estrategias que fortalezcan el tejido social, por medios de acciones que generen confianza y cercanía con las autoridades municipales, así mismo, generar el marco jurídico que proteja al municipio de Hueyapan a través de estrategias que contribuyan a la toma de decisiones con un enfoque intercultural, así como fomentar las finanzas sanas del municipio, para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos

Estrategia general: Coordinar acciones encaminadas a fortalecer el Estado de Derecho a través de estrategias que empoderen a la ciudadanía con la finalidad de mantener condiciones de gobernabilidad y paz social, respeto a los derechos humanos, una cultura de la legalidad, de no violencia, transparencia y combate a la corrupción.

Programa 1. Finanzas sanas para Hueyapan.

Objetivo: Innovar en la estrategia de recaudación de impuestos para fortalecer las finanzas dentro del Municipio con la finalidad de implementar acciones que mejoren el bienestar de la ciudadanía.

Estrategia: Diseñar acciones que contribuyan a mejorar la recaudación de impuestos, que permita a las y los ciudadanos conocer el destino y uso de los recursos.

Líneas de acción:

1. Establecer mecanismo fáciles y efectivos que permitan la recaudación de impuestos para incrementar los recursos propios del municipio.
2. Fortalecer a la Tesorería Municipal con la finalidad de transparentar el gastopúblico.
3. Fomentar el acceso de recursos financieros a través de diferentes alternativas, públicas o privadas que no comprometan los recursos del municipio.
4. Construir estrategias de gastos que fomenten la austeridad y disciplina.
5. Mantener finanzas públicas sanas respetando el marco jurídico aplicable.
6. Generar informes periódicos sobre la recaudación y ejercicio de recursos.
7. Realizar las gestiones necesarias para impulsar el área de catastro en la comunidad.

Programa 2. La seguridad la generamos todas y todos.

Objetivo: Fortalecer el cuerpo policial a través de profesionalización y equipamiento de los policías municipales, así como, implementar la estrategia de policía de proximidad, con la finalidad de combatir la violencia y delincuencia, a través de identificar y resolver sus causas, a través de acciones en sinergia con la ciudadanía.

Estrategia: Diseñar una política policial que permita mejorar la seguridad del municipio, la percepción de seguridad y aumentar la confianza de la policía, a través de acciones que sumen esfuerzos de la ciudadanía. Así mismo crear una estrategia de prevención del delito con la finalidad de conservar la paz dentro del municipio.

Líneas de acción:

1. Gestionar acciones que permitan incrementar el cuerpo policiaco con la finalidad de brindar un mejoramiento a las diferentes comunidades.
2. Gestionar acciones para profesionalizar al cuerpo policiaco del municipio de Hueyapan.
3. Capacitar al personal de seguridad pública en materia del Sistema de Justicia Penal, policía de proximidad, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano y ética policial, entre otros
4. Gestionar acciones que permitan fortalecer la infraestructura y el equipamiento policial para un digno cumplimiento del deber.
5. Desarrollar un modelo de proximidad social con la finalidad de fortalecer el tejido social, para generar una mejor gobernabilidad.
6. Priorizar la atención de víctimas a través de enfoques intercultural, género y derechos humanos, de trato digno y empatía a fin de fortalecer la confianza entre autoridades y ciudadanía.
7. Promover la seguridad vial dentro del municipio.
8. Fortalecer la participación ciudadana en temas de denuncia del delito, prevención de violencia y cultura de la legalidad.
9. Diseñar y ejecutar programas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el marco de pueblos originarios.

Programa 3. Bordando comunidad

Objetivo: Consolidar la democracia participativa a través de mecanismos que fomenten los derechos humanos con enfoque intercultural, propiciando el involucramiento de la sociedad en las decisiones del gobierno.

Estrategia: Diseñar y aplicar una política de participación ciudadana, a través de un conjunto de programas desde el ámbito municipal que difundan la importancia de la participación ciudadana para crear acciones que beneficien a la comunidad.

Líneas de acción:

1. Diseñar e impartir cursos que fomenten el conocimiento de los derechos humanos con un enfoque intercultural, pueblos originarios y de género.
2. Implementar mecanismos que protejan los usos y costumbres, la biodiversidad y el medio ambiente, salvaguardando los derechos humanos de las personas.
3. Mantener comunicación constante con los distintos liderazgos que se encuentran en la comunidad.
4. Fomentar a través de acciones cívicas valores en materia de derechos humanos y participación ciudadana.
5. Establecer una política de gobernabilidad basada en la participación ciudadana, diálogo, no discriminación e interés colectivo.
6. Contribuir al fortalecimiento de una cultura de la paz para la reconstrucción del tejido social poniendo mayor énfasis en la prevención de la violencia contra la mujer.
7. Construir acciones escuchando a las y los niños y jóvenes de Hueyapan.
8. Construir acciones que vinculen a los adultos mayores en las acciones municipales.

Programa 4. Marco jurídico fuerte

Objetivo: Construir un marco legal fuerte que contribuya a sentar las bases de la protección de los recursos tangibles e intangibles del Municipio, así como, fortalecer la gobernabilidad para que nadie esté sobre la ley.

Estrategia: Llevar a cabo un estudio metodológico jurídico y armónico de las disposiciones legales con la finalidad de fortalecer, o en su caso, crear reglamentos que contribuyan con la gobernabilidad del Municipio.

Líneas de acción:

1. Promover el desarrollo profesional de las y los servidores públicos del municipio.
2. Denunciar ante las autoridades competentes los posibles actos de corrupción realizados por las servidoras y servidores públicos.
3. Establecer mecanismos que contribuyan a proteger, rescatar, preservar y promover la cultura ancestral del municipio, así como, su riqueza natural.
4. Establecer un juzgado indígena que contribuya con la protección de las y los habitantes del municipio.
5. Promover la mejora regulatoria del municipio.
6. Promover la creación de distintos ordenamientos municipales que permitan la sana convivencia dentro del Municipio de Hueyapan.

Programa 5. Gobierno abierto y cercano a la gente

Objetivo: Atender y vincular los asuntos asignados a la Presidenta Municipal, canalizar y atender las peticiones ciudadanas, así mismo, ser un cabildo plural y abierto, que fomente y fortalezca la participación ciudadana, así mismo ser un gobierno transparente en cada una de las acciones atendidas.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la participación ciudadana, la coordinación puntual y efectiva en las diferentes áreas del ayuntamiento y transparentar cada recurso y acción que se lleven a cabo.

Líneas de acción:

1. Establecer un esquema que coordine el trabajo con las distintas áreas.
2. Fortalecer la comunicación interna con la finalidad de generar mesas de trabajo entre regidores, direcciones, auxiliares y enlaces de comunidad.

3. Realizar estrategias que contribuyan a garantizar la comunicación y un servicio incluyente para las y los ciudadanos.
4. Coordinar acciones entre las autoridades municipales con la finalidad de generar fluidez y transparencia en el ayuntamiento.
5. Coordinar acciones que permita escuchar de manera directa a las y los ciudadanos sobre sus necesidades.
6. Gestionar acciones que permitan atender de manera inmediata las necesidades prioritarias de la población.
7. Implementar mecanismos innovadores de acceso a la información para la ciudadanía, con criterios de accesibilidad e inclusión por medio de promotores comunitarios.
8. Generar mecanismos que fomenten la rendición de cuentas y transparencia en el gobierno municipal.

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE

Este eje tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo económico del municipio, de una manera sustentable. Busca ampliar y detonar acciones que produzcan un mejor ingreso para los habitantes, atraer inversión pública y privada, promover la riqueza natural, cultural y artesanal de Hueyapan reconociendo al municipio como “Joya de la sierra y Cuna del Chal Bordado”.



Se compone de tres programas estratégicos cada uno con líneas de acción que son la base para impulsar las acciones a atender para impulsar el crecimiento económico, y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
2	Desarrollo Económico Sustentable	Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Servicios Públicos, Zonas Urbanas y Ecología, Dirección de Turismo, Artesanías y Asuntos indígenas y Dirección de Comercio.

Objetivo general: Impulsar el desarrollo económico del municipio de Hueyapan, mediante estrategias que estimulen la economía del municipio.

Estrategia general: Gestionar, Instituir e implementar acciones que permitan la inversión pública, privada y social, generar mejores condiciones para las actividades económicas existentes, brindar apoyo a los emprendedores y así detonar la economía social y sustentable para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Programa 1. Desarrollo económico, sustentable y productivo.

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico del municipio a través de proyectos productivos, así mismo realizar gestiones para apoyar a micros y pequeños negocios, productores del campo y nuevos emprendimientos.

Estrategia: Gestionar ante las instancias correspondientes programas que promuevan autoempleo, proyectos productivos y cooperativismo, con la finalidad de incrementar el desarrollo económico en el municipio.

Líneas de acción:

1. Gestionar ante las instancias competentes programas encaminados a la tecnificación y capacitación de productores del campo.
2. Gestionar recursos para promover los productos del campo huayapanense a nivel regional, estatal y nacional.
3. Impulsar la capacitación de proyectos de economía social solidaria en los distintos rubros que componen la economía del municipio.
4. Impulsar el campo Hueyapanense, por medio de la gestión de apoyos para lograr mejores condiciones a los agricultores y sus productos.
5. Generar estrategias que brinden acompañamiento a los emprendedores del municipio.
6. Gestionar proyectos productivos para todos los sectores económicos del municipio.
7. Coordinarse con las distintas dependencias del gobierno federal y estatal para crear alternativas de apoyo para los micro y pequeños negocios de Hueyapan.
8. Brindar talleres de capacitación por medio de alianzas con instituciones educativas que

permitan la acreditación técnica de oficios, enfocadas a personas en situación de vulnerabilidad y atendiendo la perspectiva de género.

9. Actualizar un padrón en cada área y así establecer requisitos dentro de una reglamentación para otorgamiento de permisos de acuerdo al giro comercial.
10. Generar vinculación con organismos no gubernamentales que fomenten el impulso y desarrollo económico.
11. Promover el tianguis cultural, artesanal y de productos orgánicos, desde el enfoque económico.
12. Fomentar campañas de “Consume local”.

Programa 2. Turismo Sustentable.

Objetivo: Detonar el turismo sustentable de la región, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, salvaguardando el medio ambiente, las costumbres y tradiciones del municipio.

Estrategia: Difundir el patrimonio tangible e intangible del municipio con la finalidad de captar el turismo local y nacional, de manera sustentable y sostenible, sin dañar al medio ambiente y respetando los ecosistemas.

Líneas de acción:

1. Generar las condiciones para llevar a cabo actividades que atraigan turismo sustentable y sostenible al municipio.
2. Impulsar actividades que detonen el turismo en áreas naturales, atendiendo la conservación del patrimonio natural.
3. Impulsar y promover las actividades culturales más relevantes del municipio.
4. Fomentar en las nuevas generaciones el emprendimiento a través de los conocimientos ancestrales de la cultura, incluyendo a todos los sectores de la población.
5. Impulsar la creación del museo municipal para convertirlo en un atractivo turístico e impulsar la economía de la zona.
6. Impulsar el tianguis cultural, artesanal y de productos orgánicos, como un atractivo turístico del municipio.
7. Desarrollar una oferta turística enfocada en los periodos vacacionales.

8. Promover el enfoque de turismo sustentable y sostenible con la finalidad de preservar el patrimonio natural y cultural del municipio
9. Gestionar la participación en ferias especializadas para difundir la oferta turística y el patrimonio cultural, natural y artesanal de Hueyapan.
10. Realizar las gestiones necesarias para obtener la denominación de "pueblo mágico"

Programa 3. Impulso del patrimonio artesanal.

Objetivo: Profesionalizar el trabajo artesanal, la medicina tradicional, las danzas autóctonas para revitalizar y difundir su riqueza y valor cultural y económico.

Estrategia: Promover la tecnificación y divulgación del patrimonio cultural y artesanal de Hueyapan.

Líneas de acción:

1. Mejorar los espacios de enseñanza de la cultura de Hueyapan.
2. Divulgar con mayor impacto la cultura y la lengua materna de Hueyapan.
3. Implementar cursos y talleres de economía para el sector artesanal y cultural del municipio.
4. Establecer mecanismos de organización de los artesanos para contribuir a un equilibrio de precios y una competencia justa
5. Establecer un padrón de artesanos, en grupo o de manera individual.
6. Establecer un padrón de personas que se dediquen a la medicina tradicional.
7. Establecer un padrón de músicos, mariachis y/o tríos, y grupos de danzas
8. Implementar acciones y programas que fortalezcan la economía del sector artesanal.
9. Establecer módulos de producción y venta de materias primas para la elaboración de artesanías.

EJE 3. BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL



El presente eje busca generar las mismas oportunidades para todas y todos, por medio de políticas y programas que impulsen el desarrollo integral de los habitantes.

El trabajo en coordinación con las dependencias municipales, y los diferentes niveles de gobierno será crucial para brindar acciones concretas y disminuir la desigualdad social que aqueja al municipio.

Tener un gobierno solidario, empático e incluyente a las problemáticas y necesidades de la gente de Hueyapan es un objetivo claro, por consiguiente, se desprenden 4 programas que fortalecerán al presente gobierno.

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
3	Bienestar y política social	Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Educación, Cultura y Deporte, Dirección de DIF Municipal.

Objetivo general: Brindar atención a todas las y los habitantes del municipio de Hueyapan por medio de programas y políticas sociales que den respuesta a las principales necesidades, sin discriminación alguna a cada persona.

Estrategia general: Construir un gobierno que impulse el bienestar de las familias hueyapanenses por medio de acciones en materia de educación, salud, igualdad sustantiva de género, contribuir a la cohesión social y familiar, por medio de la cultura y el arte, fomento al deporte, empoderamiento juvenil y cuidado y protección a los adultos mayores.

Programa 1. Educación de calidad

Objetivo: Brindar las condiciones para que las y los alumnos de los distintos niveles de educación puedan tener una educación de calidad e integral.

Estrategia: Coadyuvar a las instituciones educativas a generar los mecanismos para obtener espacios dignos para estudiar por medio de la gestión gubernamental con la federación y el estado, así como impulsar el desarrollo integral de las y los alumnos.

Líneas de acción:

1. Elaborar un diagnóstico integral que permita conocer las necesidades de las escuelas de todos los niveles para conocer sus necesidades prioritarias.
2. Gestionar con las autoridades competentes la construcción de aulas, sanitarios, salones de usos múltiples, entre otros, en las instituciones educativas.
3. Generar actividades que permitan desarrollar talentos y habilidades cognitivas de las y los estudiantes.
4. Realizar y coordinar acciones dirigidas a fomentar la inclusión social, la interculturalidad y el bienestar de la población estudiantil.
5. Promover acciones relacionadas con la capacitación y desarrollo de habilidades en el uso de la tecnología, la información y la comunicación (DHTIC).
6. Vincular a las autoridades federales y estatales para brindar a los habitantes los programas de becas.

8. Impulsar la educación intercultural bilingüe, por medio de escuelas indígenas que preserven el contexto cultural y social.
9. Crear programas que rescaten la lengua materna “náhuatl”, así como generar conciencia para evitar su discriminación en las instituciones educativas.

Programa 2. Fortalecimiento de la cohesión familiar y social

Objetivo: Generar los mecanismos necesarios para fortalecer y reconstruir el tejido social por medio del impulso de la cohesión familiar.

Estrategia: Brindar espacios seguros a las y los pobladores de Hueyapan por medio de la creación de espacios recreativos, actividades de esparcimiento y del apoyo psicoemocional y jurídico.

Líneas de acción:

1. Impulsar la convivencia familiar y comunitaria por medio de actividades de esparcimiento.
2. Generar talleres de desarrollo humano para fortalecer a las y los ciudadanos promoviendo la igualdad sustantiva de género.
3. Crear talleres y capacitaciones que fomenten habilidades para la vida enfocados a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, padres, madres y tutores.
4. Promover la organización y participación social de los habitantes de las diferentes comunidades del municipio para identificar a las personas en situación de riesgo.
5. Asesorar a la población en materia jurídica y orientarla para que sea atendida en las instancias correspondientes, priorizando a las personas en situación de vulnerabilidad.
6. Capacitar y sensibilizar a las autoridades que tienen el primer contacto para brindar atención a personas adultas mayores, discapacitados, etc.
7. Generar las estrategias de difusión para informar a los pobladores sobre los programas municipales, estatales y federales vigentes.
8. Impulsar y gestionar la participación del municipio en las estrategias internacionales, federales, estatales y regionales que contribuyan al bienestar de la diversidad de familias hueyapanenses.

Instancias públicas y privadas para impulsar proyectos que fortalezcan al Sistema Municipal DIF, así como incorporar buenas prácticas de prevención y atención a los diferentes grupos vulnerables.

10. Impulsar a las juventudes del municipio por medio de políticas públicas que permitan mejorar sus habilidades y aptitudes para lograr un adecuado desarrollo.
11. Vincular a las y los jóvenes con los programas sociales de los diferentes niveles de gobierno.
12. Impulsar a la juventud a participar en actividades relacionadas con expresiones artísticas y las artes escénicas (literatura, música, danza, teatro, pintura, etc.)
13. Promover la participación juvenil para propiciar la formación de liderazgos.

Programa 3. Vida sana

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Hueyapan.

Estrategia: Desarrollar programas que permitan la prevención de enfermedades que pongan en peligro su vida, así como generar mecanismos que permitan a los pobladores tener una vida libre de adicciones.

Líneas de Acción:

1. Difundir las campañas de salud que realizan las instituciones de salud.
2. Gestionar el equipo médico e infraestructura necesaria para brindar una correcta atención médica.
3. Gestionar con las autoridades correspondientes el personal necesario para atender a los habitantes del municipio.
4. Generar jornadas de salud y vacunación en las diferentes comunidades del municipio.
5. Promover los beneficios que tiene la medicina tradicional en la salud de las familias hueyapanenses.
6. Promover una adecuada nutrición por medio de talleres que permitan fortalecer la salud de los habitantes.
7. Informar a las y los jóvenes del municipio de Hueyapan sobre el impacto

8. Generar estrategias de prevención del embarazo a temprana edad mediante campañas informativas de las consecuencias que este trae, así como prevenir enfermedades de transmisión sexual.
9. Impulsar jornadas de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina.

Programa 4. Hueyapan, riqueza cultural y artesanal

Objetivo: Mantener con vida y color a Hueyapan por medio del impulso y rescate de su riqueza cultural.

Estrategia: Desarrollar programas y proyectos que propicien el rescate, la preservación de la cultura y las artes en el municipio.

Líneas de Acción:

1. Contar con un museo que fortalezca y difunda la historia y cultura del municipio.
2. Generar programas que fortalezcan la lengua materna de la comunidad, desarrollando diferentes talleres.
3. Impulsar el rescate de las danzas autóctonas del municipio.
4. Realizar la gestión con las autoridades correspondientes para que el municipio de Hueyapan cuente con la denominación de Origen del Chal Bordado.
5. Preservar las diferentes técnicas artesanales de bordado.
6. Llevar a todas las comunidades del municipio actividades y talleres culturales para que todas y todos cuenten con la oportunidad de acercarse a la cultura.
7. Fomentar las prácticas y tradiciones culturales del municipio para impulsar la cultura y las artes en la población.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nos encontramos en un punto crítico en el planeta, el desarrollo sin una perspectiva sustentable se transforma en una amenaza para la sociedad. La planeación de una ciudad debe responder a un equilibrio entre desarrollo y conservación ambiental.

Por tal motivo, la planeación urbana municipal es un punto medular para el desarrollo de Hueyapan, ya que, sin esta perspectiva estamos condenando a generaciones futuras, nuestra obligación como gobierno es generar las pautas necesarias que permitan la protección del medio ambiente ante entes externos, así mismo, las acciones que se realicen se escuche al pueblo.



No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
4	Infraestructura y servicios públicos	Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos, Zonas Urbanas y Ecología, Dirección de Protección Civil y Dirección de Comercio

Objetivo general: Construir estrategias que coadyuven al desarrollo local del Municipio de Hueyapan, generando programas focalizados para mejorar servicios públicos e infraestructura con una planeación ordenada, participativa y sostenible.

Estrategia general: Gestionar recursos con las instancias correspondientes con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Hueyapan, a través de infraestructura y servicios públicos de calidad.

Programa 1. Rehabilitación de espacios públicos

Objetivo: Generar acciones que contribuyan a la creación o al mejoramiento de espacios públicos con la finalidad de fortalecer lugares de dominio público y los habitantes de Hueyapan puedan circular en paz y armonía.

Estrategia: Gestionar recursos que permitan maximizar el beneficio de los espacios públicos con la finalidad de brindar a los habitantes de Hueyapan condiciones óptimas para su sano desarrollo.

Líneas de acción:

1. Contribuir en la parte técnica para la creación de la normativa encaminada al ordenamiento vial en el municipio.
2. Realizar reuniones intermunicipales y con las instancias correspondientes para proponer las mejoras en el transporte público.
3. Gestionar recursos necesarios para la creación o mantenimiento de espacios deportivos y culturales.
4. Impulsar proyectos que permitan una movilidad incluyente en los distintos espacios públicos del municipio.
5. Promover la coordinación interinstitucional para el mejoramiento de información geográfica y gestión territorial.
6. Impulsar una campaña para el cuidado y mantenimiento de los distintos espacios públicos involucrando a la ciudadanía.
7. Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.

Programa 2. Infraestructura y servicios públicos

Objetivo: Mejorar la infraestructura y los servicios públicos de las comunidades del municipio de Hueyapan, fomentando el desarrollo del municipio teniendo como herramienta la planeación urbana.

Estrategia: Incrementar la infraestructura y los servicios públicos del municipio a través de acciones transparentes y eficaces, así mismo, cuidar y mantener los inmuebles, calles, caminos, etc., pertenecientes al municipio a través de la acción conjunta con diferentes actores de la sociedad.

Líneas de acción:

1. Diseñar, habilitar, construir y/o dar mantenimiento, con un enfoque incluyente y de perspectiva de género a los bienes inmuebles que pertenezcan al municipio.
2. Gestionar acciones encaminadas a rehabilitar y/o aumentar los servicios públicos de las diferentes comunidades del municipio.
3. Generar acciones que permitan el diálogo intermunicipal con la finalidad de rehabilitar y/o construir infraestructura en beneficio de los habitantes de los distintos municipios conurbados.
4. Mantener diálogo constante con los diferentes actores que intervienen en las áreas naturales del municipio de Hueyapan.
5. Gestionar acciones para dar mantenimiento al panteón municipal.
6. Promover y fomentar en los ciudadanos de Hueyapan el cuidado de la infraestructura urbana.
7. Gestionar acciones encaminadas a fortalecer los espacios educativos del municipio.
8. Gestionar las acciones necesarias que permitan el mejoramiento del servicio de alumbrado público.
9. Gestionar y ejecutar recursos presupuestales enfocados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo.

Programa 3. Sostenibilidad y cuidado al medio ambiente

Objetivo: Contribuir a la planeación sostenible del Municipio de Hueyapan, a través de acciones que prioricen el cuidado integral del medio ambiente en coordinación con las instancias y actores involucrados.

Estrategia: Crear acciones que permitan el cuidado y protección del medio ambiente, así como, generar mecanismos que coadyuven a la reducción de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Líneas de acción:

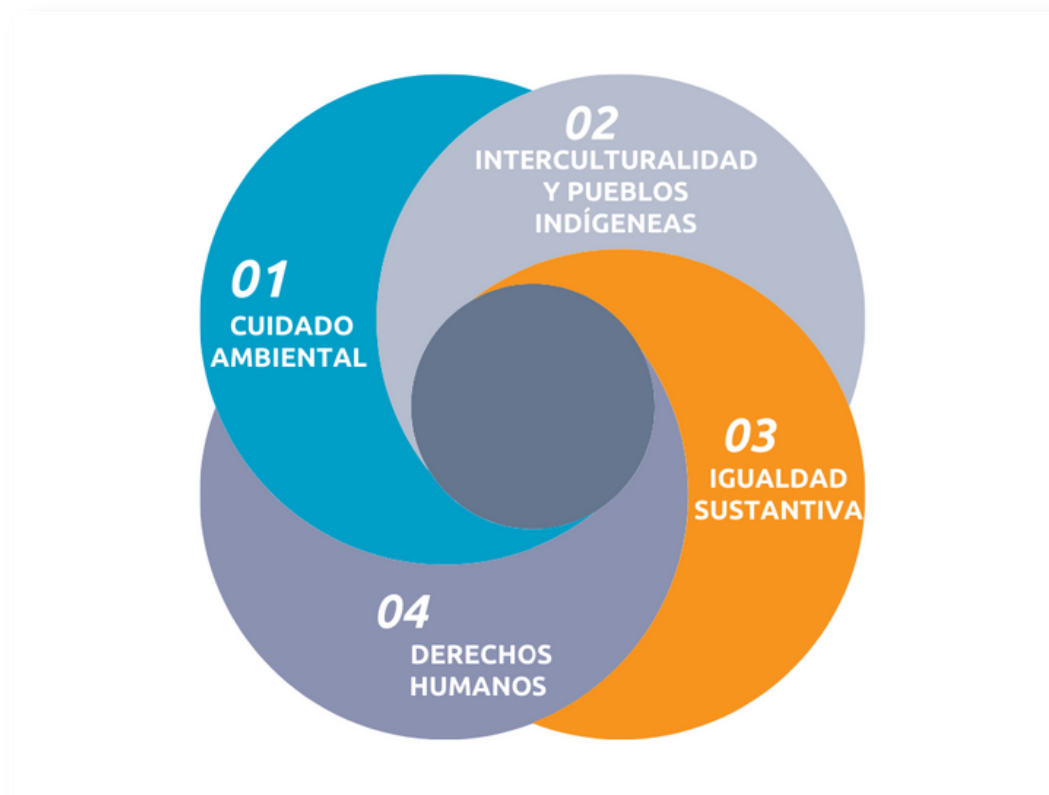
1. Analizar la viabilidad de generar un programa de separación de residuos sólidos urbanos en comercios, escuelas y hogares.
2. Proponer reglamentos relacionados con el manejo de residuos sólidos urbanos y protección de áreas naturales.
3. Fomentar la disminución de uso de agroquímicos en el campo de Hueyapan.
4. Llevar a cabo campañas permanentes de concientización sobre la separación de los residuos sólidos urbanos y el uso responsable del agua.
5. Proponer acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente de manera intermunicipal.

ACCIONES TRANSVERSALES DENTRO DE LOS EJES



La aparición de nuevas demandas sociales, problemas y la creación de políticas públicas han llevado a que las administraciones públicas, sobre todo las locales, tengan que generar nuevas formas de organizarse para precisar acciones integrales que aprovechen sinergias, optimicen los recursos y, sobre todo, obtengan mejores resultados, cambiando así la forma de hacer gobierno, ya que de una estructura vertical tradicional se incorporan nuevas áreas que involucran nuevas estrategias en la organización.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo se incorporan áreas estratégicas que por su dimensión es importante involucrarse en todos los ejes que marcarán el camino de este gobierno y estas son:



Cuidado al Medio ambiente:

De acuerdo al artículo 4to. constitucional, nos dice que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley, por consiguiente, el municipio de Hueyapan generará las políticas necesarias para proteger y salvaguardar los recursos naturales que le competen, creando programas de protección y conciencia con las y los habitantes.



Acción transversal	Ejes
1. Cuidado Ambiental	Eje 1. Política y gobierno.
	Eje 2. Desarrollo económico, sustentable y social.
	Eje 3. Bienestar y política social.
	Eje 4. Infraestructura y servicios públicos

Interculturalidad y pueblos indígenas:



Hueyapan es un municipio con una gran herencia y riqueza cultural, que ha prevalecido de generación en generación, por consiguiente, se crearán acciones que promuevan, fortalezcan e impulsen las costumbres y tradiciones de nuestro municipio; con la característica de siempre respetar y reconocer los derechos de los pueblos indígenas, ya que uno de los objetivos de esta administración es reducir la desigualdad que existe con acciones focalizadas.

Acción transversal	Ejes
2. Interculturalidad y pueblos indígenas.	Eje 1. Política y gobierno.
	Eje 2. Desarrollo económico, sustentable y social.
	Eje 3. Bienestar y política social.
	Eje 4. Infraestructura y servicios públicos

Derechos Humanos:

Salvaguardar la integridad de todas las personas que habitan el Municipio de Hueyapan es una tarea fundamental para este gobierno, por lo tanto, cada programa velará por la protección y respeto de los derechos humanos, apegándonos al artículo 1° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se promoverán, se respetarán, se protegerán y se garantizarán los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



Acción transversal	Ejes
3. Derechos Humanos	Eje 1. Política y gobierno.
	Eje 2. Desarrollo económico, sustentable y social.
	Eje 3. Bienestar y política social.
	Eje 4. Infraestructura y servicios públicos

Igualdad Sustantiva:

Hoy en día, la sociedad mexicana se encuentra en cambios constantes para fortalecer y promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, por medio de la transformación de políticas y acciones que conlleven a la igualdad sustantiva entre ambos sexos. Por consiguiente, la presente administración construirá las bases para que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo.



Acción transversal	Ejes
4. Igualdad Sustantiva	Eje 1. Política y gobierno.
	Eje 2. Desarrollo económico, sustentable y social.
	Eje 3. Bienestar y política social.
	Eje 4. Infraestructura y servicios públicos

MATRIZ DE INDICADORES

Un área estratégica para el proceso de la planeación, es la incorporación de los indicadores, los cuales son el instrumento que nos permitirá medir de manera fiable el logro de los resultados de los objetivos establecidos en el PMD.

Se establecerán las evidencias cuantitativas y cualitativas que se generarán en el periodo de la Administración, para así monitorearlas y evaluarlas en los plazos planteados. A continuación, se presentan las matrices de indicadores de cada eje de gobierno y que tiene como fin trazar los logros de la administración:

EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO

Programa	Objetivo	Meta	Indicador
1. Finanzas sanas para Hueyapan y su desarrollo.	Innovar en la estrategia de recaudación de impuestos para fortalecer las finanzas dentro del municipio con la finalidad de implementar acciones que mejoren el bienestar de la ciudadanía.	Aumento del 10% de la recaudación de impuestos de los servicios brindados en el municipio, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Diseño y aplicación de programa
2. La seguridad la generamos todas y todos.	Fortalecer el cuerpo policial a través de la profesionalización y equipamiento de los policías municipales, así como, implementar la estrategia de policía de proximidad, con la finalidad de combatir la violencia y delincuencia, a través de la identificación y resolución de sus causas, con acciones en sinergia con la ciudadanía.	Diseñar una política policial que permita mejorar al 90% la seguridad del municipio, la percepción de seguridad y aumentar la confianza de la policía.	Estrategia

3. Bordando comunidad	Consolidar la democracia participativa a través de mecanismos que fomenten los derechos humanos con enfoque intercultural, propiciando el involucramiento de la sociedad en las decisiones del gobierno.	Aumento de mecanismos que contribuyan con el aumento de un 90% de la participación ciudadana en el municipio de Hueyapan.	Número de reuniones y/o eventos
4. Marco jurídico fuerte	Construir un marco legal fuerte que contribuya a sentar las bases de la protección de los recursos tangibles e intangibles del municipio, así como, fortalecer la gobernabilidad para que nadie esté sobre la ley.	Reglamentación municipal con enfoque de derechos humanos con la finalidad de aplicarlos en el quehacer de la administración municipal contribuyendo a la cultura de la transparencia en un 100%.	Diseño y aplicación de programa
5. Gobierno abierto y cercano a la gente	Atender y vincular los asuntos asignados a la presidenta municipal, canalizar y atender las peticiones ciudadanas, así mismo, ser un cabildo plural y abierto que fomente y fortalezca la participación ciudadana.	Fomentar la participación, así como, la coordinación puntual y efectiva en las diferentes áreas del ayuntamiento en un 95%.	Diseño y aplicación de programa

EJE 2. DESARROLLO ECÓNOMICO SUSTENTABLE

Programa	Objetivo	Meta	Indicador
1. Desarrollo sustentable, económico y productivo	Fomentar el desarrollo económico del municipio a través de proyectos productivos, así mismo realizar gestiones para micros y pequeños negocios productores del campo y nuevos emprendimientos.	Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de gestiones que permitan el crecimiento en un 60% de los diferentes sectores del municipio.	Estrategia integral
2. Turismo sustentable	Detonar el turismo sustentable de la región, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, salvaguardando el medio ambiente, las costumbres y tradiciones del municipio.	Posicionar al municipio como un referente en atractivo turístico, conservando las costumbres y tradiciones, así como el patrimonio biocultural y artesanal.	Diseño y aplicación de programa
3. Impulso del patrimonio artesanal	profesionalizar el trabajo artesanal, la medicina tradicional, las danzas autóctonas y la gastronomía para revitalizar y difundir su riqueza y valor cultural y económico.	Generar mejores ingresos hasta en un 80% en el sector artesanal y cultural de Hueyapan por medio de la divulgación y profesionalización.	Diseño y aplicación de programa

EJE 3. BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL

Programa	Objetivo	Meta	Indicador
----------	----------	------	-----------

1. Educación de calidad	Brindar las condiciones para que las y los alumnos de los distintos niveles educativos puedan tener una educación integral y de calidad.	Atender en un 70% a las escuelas de nivel básico y media superior para mejorar su infraestructura y calidad educativa.	Porcentaje de escuelas atendidas
2. Fortalecimiento de la cohesión familiar y social	Generar los mecanismos necesarios para fortalecer y reconstruir el tejido social por medio del impulso de la cohesión familiar.	Promover la cohesión familiar y social por medio de acciones que permitan erradicar la violencia en un 0% en cualquiera de sus manifestaciones, así como el impulsar la igualdad sustantiva y no discriminación para mejorar la calidad de vida de todas las familias.	Número de talleres y capacitaciones
3. Vida sana	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Hueyapan.	Brindar información para prevenir y mejorar la salud de los habitantes, abarcando el 90% de las instituciones educativas y centros de salud, así como en las diferentes inspectorías del municipio.	Porcentaje de las personas que participan en las jornadas de salud.
4. Hueyapan, riqueza cultural y artesanal	Fortalecer la identidad cultural del municipio de Hueyapan por medio del impulso y rescate de su riqueza cultural.	Desarrollar políticas públicas a favor de las manifestaciones culturales, portadores de cultura y artesanos de nuestro municipio.	Número de programas, actividades, reuniones, talleres o proyectos de carácter cultural.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Programa	Objetivo	Meta	Indicador
1. Rehabilitación de espacios públicos.	Generar acciones que contribuyan a la creación o al mejoramiento de espacios públicos con la finalidad de fortalecer lugares de dominio público y los habitantes de Hueyapan puedan circular en paz y armonía.	El mejoramiento del 80% de los espacios públicos, para brindar condiciones óptimas para el desarrollo de nuestros habitantes.	Reglamento vial y señalética.
2. Infraestructura y servicios públicos	Mejorar la infraestructura y los servicios públicos de las comunidades del municipio de Hueyapan, permitiendo el desarrollo de nuestro municipio teniendo como herramienta la planeación urbana.	Infraestructura y servicios públicos transparentes y eficaces, para el cuidado y mantenimiento de los inmuebles, calles, caminos etc.	Diseño e implementación de estrategia.

3. Sostenibilidad y cuidado al medio ambiente

Contribuir a la planeación sostenible del municipio de Hueyapan, a través de acciones que prioricen el cuidado integral del medio ambiente en coordinación con las instancias y actores involucrados.

Cuidado y protección del 80% del medio ambiente, áreas naturales protegidas o de reserva y 30 %reducción de desechos orgánicos e inorgánicos.

Diseños y aplicación del programa.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL

<p>Política Global: México forma parte de distintos acuerdos a nivel internacional y miembro de organizaciones a nivel mundial en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Entre las que se encuentran las siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Agenda 2030 PNUD-ONU ● Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ● Organización Mundial del Turismo (OMT) ● Organización Mundial de la Salud (OMS) ● Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)
<p>Política Sectorial: De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo se llevan a cabo acciones y estrategias encaminadas a lograr el desarrollo, sobre todo en los siguientes sectores:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad ● Democracia Participativa ● Seguridad Pública ● Desarrollo Rural ● Desarrollo Económico ● Turismo ● Salud ● Educación ● Bienestar ● Cultura
<p>Política Regional: El Plan estatal de Desarrollo plantea ejes estratégicos para atender y aportar al desarrollo equitativo de cada municipio del Estado de Puebla, en el caso de Hueyapan, son los siguientes, que ayudarán a este desarrollo equitativo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. ● Recuperación del Campo Poblano. ● Desarrollo Económico para Todas y Todos. ● Disminución de las Desigualdades. ● Gobierno Democrático, Innovador y transparente. ● Pueblos Originarios ● Igualdad Sustantiva ● Infraestructura ● Cuidado Ambiental y Cambio Climático

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PMD

Para una correcta gestión pública es necesario generar acciones que permitan brindar un seguimiento a toda acción del gobierno.

La Metodología del Marco Lógico permite determinar de manera fácil los problemas y soluciones que se realizan durante la gestión del gobierno, pero para poder contribuir a una buena gestión es fundamental realizar seguimiento a las estrategias planteadas, así como una evaluación al quehacer público.

El seguimiento se refiere a un proceso continuo en el que se obtiene de manera regular una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzarlas metas y los objetivos.

La evaluación es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo en la toma de decisiones.

A continuación, se presenta qué direcciones serán las encargadas de brindar el seguimiento a las líneas de acción de cada uno de los ejes antes descritos.

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
1	Política y gobierno	Síndico municipal, Unidad de transparencia, Jurídico, Juez Calificador, Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección civil.

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
2	Desarrollo Económico Sustentable	Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Servicios Públicos, Zonas Urbanas y Ecología, Dirección de Turismo, Artesanías y Asuntos indígenas y Dirección de Comercio.

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
3	Bienestar y política social	Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Educación, Cultura y Deporte, Dirección de DIF Municipal.

No. Eje	Nombre del Eje	Áreas de gobierno
4	Infraestructura y servicios públicos	Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos, Zonas Urbanas y Ecología, Dirección de Protección Civil y Dirección de Comercio

CONCLUSIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal, 2021-2024, representa el trabajo coordinado con las diferentes dependencias municipales y con la ciudadanía; cada propuesta ha nacido por medio del análisis de la situación actual por la que atraviesa el municipio, traducándose en los ejes y acciones a realizar.

El presente gobierno tiene como tarea fundamental gestionar acciones, recursos y proyectos ante las dependencias federales y estatales, así como de organizaciones nacionales e internacionales que cumplan con el objetivo de alcanzar el desarrollo equitativo, el bienestar de los habitantes, la inclusión social, y como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de los hueyapanenses, aportando acciones que se vean reflejadas en el mediano y largo plazo, para lograr una gestión de calidad.

La participación de las y los ciudadanos ha sido sumamente importante e histórica, ya que es la primera vez que se incorporan las demandas de la ciudadanía en el ejercicio del análisis y sistematización para la definición de los objetivos a alcanzar en esta administración, por lo tanto, se tiene la firme convicción que se seguirán las líneas de acción para dignificar las condiciones de vida actuales. Otro punto primordial es trabajar con transparencia y haciendo el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de los que dispone el municipio, para lograr hacer una gestión pública municipal justa y honesta, salvaguardando siempre el bienestar de los habitantes de Hueyapan.

Se considera en todo momento el respeto a los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos originarios, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el apego a la ley y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible para lograr el bienestar y desarrollo del municipio y sus habitantes.

Se trabajará con unidad e inclusión para todas y todos.

REFERENCIAS

- Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024:
www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024: stp.puebla.gob.mx/web/content/2305
- Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024. Desarrollo Regional Estratégico, Región 6. Teziutlán: planeader.puebla.gob.mx/pagina/Regionalizacion.html
- Fichas Municipales, Hueyapan, 2021:
planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html
- Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (2010; 2015; 2020) Información de población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda.
- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población municipal 2020-2030.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2020. Rezago Social.
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Marco censal agropecuario 2016, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta, 2018. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2018-2021.

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Cifras de Incidencia Delictiva Municipal (2020).
- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadísticas Educativas (Ciclo 2018-2019), Secretaría de Educación Pública.
- Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2021.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, PNUD México: www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development- Agenda 2030, México: www.gob.mx/agenda2030
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL, Naciones Unidas, 2015.
- Formulación de programas con la metodología de marco lógico, CEPAL, 2011.
- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, del PNUD. (Layout 1 (undp.org))

